

UNIVERSIDAD PERUANA UNIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
Escuela Profesional de Psicología



Una Institución Adventista

Tesis

Agresividad en internos por el delito de homicidio calificado y violación sexual del régimen de mediana peligrosidad del Establecimiento Penitenciario Juliaca - 2017

Autor:

Yamilet Alejandra Neira Trujillo

Asesora:

Psic. Helen Sara Flores Mamani

Juliaca, diciembre de 2017

Área Temática: Psicología

Línea de Investigación – UPeU: Psicología Clínica y de la Salud

Ficha bibliográfica elaborada por el Centro de Recursos para el Aprendizaje y la Investigación (CRAI) de la UPeU

Neira Trujillo, Yamilet Alejandra

Agresividad en internos por el delito de homicidio calificado y violación sexual del régimen de mediana peligrosidad del Establecimiento Penitenciario Juliaca - 2017.

92 páginas: Anexos, tablas.

Tesis (Licenciatura) - Universidad Peruana Unión. Facultad de Ciencias de la Salud. EP. de Psicología, 2017.

Incluye referencias y resumen.

Campo del conocimiento: Psicología

1. Agresividad
2. Homicidio
3. Violación sexual.

**DECLARACIÓN JURADA
DE AUTORIA DEL INFORME DE TESIS**

Psic. Helen Sara Flores Mamani, de la facultad de Ciencias de la Salud, Escuela Profesional de Psicología de la Universidad Peruana Unión.

DECLARO:

Que el presente informe de investigación titulado "AGRESIVIDAD EN INTERNOS POR EL DELITO DE HOMICIDIO CALIFICADO Y VIOLACIÓN SEXUAL DEL RÉGIMEN DE MEDIANA PELIGROSIDAD DEL ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO JULIACA - 2017" constituye la memoria que presenta la BACHILLER Yamilet Alejandra Neira Trujillo para aspirar al título profesional de Psicóloga, ha sido realizada en la Universidad Peruana Unión bajo mi dirección.

Las opiniones y declaraciones en este informe son de entera responsabilidad del autor, sin comprometer a la institución.

Y estando de acuerdo, firmo la presente declaración en Juliaca a los catorce días del mes junio del año dos mil dieciocho.


Psic. Helen Sara Flores Mamani

Helen S. Flores Mámami
PSICOLOGA
C.P.s.P. 15406

Agresividad en internos por el delito de homicidio calificado y violación sexual del régimen de mediana peligrosidad del Establecimiento Penitenciario Juliaca - 2017.

TESIS

Presentado para optar el título profesional de Psicóloga

JURADO CALIFICADOR



Lic. Martha Rocio Vargas Yucra
Presidente



Psic. Kelly Mirtha Ricaldi Huaman
Secretaria



Psic. Nahil Zoila Pumalla Alviz
Vocal



Mg. Celia Soledad Machaca Tito
Vocal



Psic. Helen Sara Flores Mamani
Asesora

Juliaca, 26 de diciembre del 2017

Dedicatoria

A Dios quien supo guiarme por el buen camino, por haberme dado la vida y permitirme el haber llegado a este momento tan importante de mi formación profesional. A mis padres y mi hermano por ser el pilar más importante, por demostrarme su cariño y apoyo incondicional a pesar de las diferencias de opiniones. A mis abuelos por su infinito amor y paciencia que siempre me brindan.

(Alejandra)

Agradecimiento

A mis padres, hermano y abuelos quienes me apoyaron en todo momento de manera incondicional quienes me motivan a seguir con mis metas y no rendirme nunca jamás en esta carrera llamada vida.

Con mucho cariño a mi asesora Psic. Helen Sara Flores Mamani, quien supo apoyarme y entenderme en este proceso y sobre todo por sus palabras de aliento y motivación durante el proceso de tesis y también por acompañarme durante mis cinco años de formación académica.

A mis dictaminadores de tesis: Psic. Oscar Javier Mamani Benito, Psic. Nahil Z. Pumalla Alviz, Mg. Celia Soledad Machaca por sus aportes y correcciones en este proceso y por su apoyo a culminar satisfactoriamente.

A mi alma mater la Universidad Peruana Unión por haberme acogido durante estos años de formación académica donde aprendí y compartí muchas experiencias, también formándome con valores y principios cristianos, para mi formación como seguidora de Cristo.

Tabla de contenido

Resumen.....	xiii
Abstract	xiv
Introducción.....	xv
CAPÍTULO I	17
El problema	17
1.1 Descripción del problema.....	17
1.2 Formulación del problema.....	19
1.2.1 Pregunta general.	19
1.2.2 Preguntas específicas.....	19
1.3 Objetivos.....	20
1.3.1 Objetivo general.....	20
1.3.2 Objetivos Específicos.....	20
1.4 Justificación.....	21
1.5 Viabilidad.....	21
2.2 Marco Bíblico Filosófico.....	26
2.3 Bases teóricas.....	27
2.3.1 Definición de Agresividad.....	27
2.3.2 Causas de la Agresividad.....	30
2.3.3 Factores de la agresividad.....	30
2.3.4 Formas y tipos de violencia y agresión.....	32
2.3.5 Objetivos de la agresividad.....	33
2.3.6 Teorías de la agresividad.....	34
2.3.6.1 Teoría de los instintos.....	35

2.4 Marco conceptual.....	36
2.4.1 Definición de terminos.	36
CAPÍTULO III	38
Material y metodología	38
3.1 Tipo y diseño.	38
3.2 Población y muestra.	38
3.2.1 Criterios de inclusión.....	39
3.2.2 Criterios de exclusión.....	39
3.3 Variables.	39
3.4 Formulación de hipótesis.	39
3.4.1 Hipótesis general.	39
3.4.2 Hipótesis específicas.	39
3.6 Instrumentó.....	42
3.7 Análisis de datos.....	44
CAPITULO V	45
Resultados y discusión.....	45
4.1 En relación al objetivo general.....	45
A. Análisis descriptivo.	45
B. Formulación de hipótesis.....	46
C. Regla de decisión.....	46
D. Estadístico de prueba.....	47
E. Decisión.....	49
4.2 En relación al primer objetivo específico.....	49
A. Análisis descriptivo	49
B. Formulación de hipótesis.....	50

C. Regla de decisión.....	50
D. Estadístico de prueba.....	51
E. Decisión.....	53
4.3 En relación segundo objetivo específico	53
A. Análisis descriptivo:.....	53
B. Formulación de hipótesis.....	54
C. Regla de decisión.....	54
D. Estadístico de prueba.....	55
E. Decisión.....	57
4.4 En relación tercer objetivo específico	57
A. Análisis descriptivo:.....	57
B. Formulación de hipótesis.....	58
C. Regla de decisión.....	58
D. Estadístico de prueba.....	59
E. Decisión.....	61
4.5 En relación cuarto objetivo específico	61
A. Análisis descriptivo:.....	61
B. Formulación de hipótesis.....	62
C. Regla de decisión.....	62
D. Estadístico de prueba.....	63
E. Decisión.....	65
4.6 En relación quinto objetivo específico	65
A. Análisis descriptivo:.....	65
B. Formulación de hipótesis.....	66
C. Regla de decisión.....	66

D. Estadístico de prueba.....	67
E. Decisión.....	69
4.7 En relación al sexto objetivo específico.....	69
A. Análisis descriptivo:.....	69
B. Formulación de hipótesis.....	70
C. Regla de decisión.....	70
D. Estadístico de prueba.....	71
E. Decisión.....	73
4.8 Discusión.	73
CAPITULO V.....	78
Conclusiones y recomendaciones.....	78
5.1 Conclusiones.....	78
5.2 Recomendaciones.....	80
Referencias.....	81

Índice de tablas

Tabla 1. Operacionalización de la variable de Agresividad.....	41
Tabla 2. Categorías de clasificación por escalas.....	42
Tabla 3. Categorías de clasificación por puntajes totales.....	43
Tabla 4. Nivel de agresividad que presentan los internos por el delito de homicidio calificado y violación sexual del régimen de mediana peligrosidad Establecimiento Penitenciario Juliaca - 2017.	46
Tabla 5. Prueba t de student para muestra independiente de agresividad en internos por el delito de homicidio calificado y violación sexual del régimen de mediana peligrosidad del Establecimiento Penitenciario Juliaca – 2017.	48
Tabla 6. Nivel de irritabilidad que presentan los internos por el delito de homicidio calificado y violación sexual del régimen de mediana peligrosidad del Establecimiento Penitenciario Juliaca - 2017.	50
Tabla 7. Prueba t de student para muestra independiente de irritabilidad en internos por el delito de homicidio calificado y violación sexual del régimen de mediana peligrosidad del Establecimiento Penitenciario Juliaca – 2017.	52
Tabla 8. Nivel de agresión verbal que presentan los internos por el delito de homicidio calificado y violación sexual del régimen de mediana peligrosidad del Establecimiento Penitenciario Juliaca - 2017.	54
Tabla 9. Prueba t de student para muestra independiente en la dimensión de agresión verbal en internos por el delito de homicidio calificado y violación sexual del régimen de mediana peligrosidad del Establecimiento Penitenciario Juliaca – 2017.....	56
Tabla 10. Nivel de agresión indirecta que presentan los internos por el delito de homicidio calificado y violación sexual del régimen de mediana peligrosidad Establecimiento Penitenciario Juliaca - 2017.	57
Tabla 11. Prueba t de student para muestra independiente de agresión indirecta en internos por el delito de homicidio calificado y violación sexual del régimen de mediana peligrosidad del Establecimiento Penitenciario Juliaca – 2017.	60

Tabla 12. Nivel de agresión física que presentan los internos por el delito de homicidio calificado y violación sexual del régimen de mediana peligrosidad Establecimiento Penitenciario Juliaca - 2017.	62
Tabla 13. Prueba t de student para muestra independiente de agresión física en internos por el delito de homicidio calificado y violación sexual del régimen de mediana peligrosidad del Establecimiento Penitenciario Juliaca – 2017.	64
Tabla 14. Nivel de resentimiento que presentan los internos por el delito de homicidio calificado y violación sexual del régimen de mediana peligrosidad Establecimiento Penitenciario Juliaca - 2017.	66
Tabla 15. Prueba t de student para muestra independiente de resentimiento en internos por el delito de homicidio calificado y violación sexual del régimen de mediana peligrosidad del Establecimiento Penitenciario Juliaca – 2017.	68
Tabla 16. Nivel de sospecha que presentan los internos por el delito de homicidio calificado y violación sexual del régimen de mediana peligrosidad Establecimiento Penitenciario Juliaca - 2017.	70
Tabla 17. Prueba t de student para muestra independiente de sospecha en internos por el delito de homicidio calificado y violación sexual del régimen de mediana peligrosidad del Establecimiento Penitenciario Juliaca – 2017.	72

Resumen

La presente investigación tuvo como objetivo principal determinar la diferencia respecto al nivel de agresividad entre internos por el delito de homicidio calificado y violación sexual del régimen de mediana peligrosidad del Establecimiento Penitenciario Juliaca 2017, la muestra estuvo constituida por 130 internos 65 por el delito de homicidio calificado y 65 por el delito de violación sexual la cual está conformada por el pabellón B del Establecimiento Penitenciario de Juliaca, así mismo se utilizó una muestra no probabilístico. La metodología de la presente investigación corresponde a un diseño no experimental de corte transaccional o trasversal, de tipo descriptivo comparativo, el instrumento utilizado fue cuestionario Modificado de Agresividad de BUSS-DURKE compuesto por 91 ítems distribuidos en seis dimensiones: irritabilidad/ agresión verbal/ agresión indirecta/ agresión física/ resentimiento y sospecha. Los resultados mostraron que la prueba de hipótesis, Prueba T para igualdad de medias se obtiene un valor ,003 que se encuentra por debajo de 0.05; evidenciando que existe diferencia significativo en la Agresividad. En relación a los estadísticos descriptivos se contempla que los internos por el delito de homicidio calificado presentan un mayor porcentaje en el nivel alto (41,5) seguido del nivel medio alto (40,0) a diferencia de los internos por el delito de violación sexual presentan un mayor porcentaje en el nivel medio alto (55,4) seguido del nivel medio bajo (24,6) evidenciando que los internos por el delito de homicidio calificado presentan un mayor nivel de Agresividad.

Palabras clave: Agresividad, Homicidio, Violación sexual.

Abstract

The main objective of the present investigation was to determine the difference between the level of aggressiveness among inmates for the crime of qualified homicide and sexual violation of the medium-dangerous regime of the Juliaca Penitentiary Establishment - 2017, the sample consisted of 130 inmates 65 for the crime of qualified homicide and 65 for the crime of rape, which is conformed by pavilion B of the Penitentiary Establishment of Juliaca, likewise a non-probabilistic sample was used. The methodology of the present investigation corresponds to a non-experimental design of transactional or cross-sectional type, of comparative descriptive type, the instrument used was a modified BUSS-DURKE Aggression Questionnaire composed of 91 items distributed in six dimensions: irritability / verbal aggression / aggression indirect / physical aggression / resentment and suspicion. The results showed that for the hypothesis test, Test T for equality of means, a value is obtained, 003 that is below 0.05; evidencing that there is a significant difference in Aggressiveness. In relation to the descriptive statistics it is contemplated that the inmates for the crime of homicide have a higher percentage in the high level (41.5) followed by the medium high level (40.0) unlike the inmates for the crime of rape Sexual violence has a higher percentage in the medium high level (55.4) followed by the medium low level (24.6), showing that inmates for the crime of homicide have a higher level of aggression.

Keywords: Aggression, Homicide, Sexual violation.

Introducción

Para Echeburúa y Redondo (2010) nos refieren que las agresiones son comportamientos violentos y que dentro del ámbito delictivo estos comportamientos agresivos pueden ser más sutiles, así mismo nos habla de los agresores que están motivados por conductas antisociales que puede manifestarse en explosiones de ira descontrolada, también indica que la agresión consiste en usar la fuerza sobre otra persona con la intención de causarle daño, sin embargo hace referencia a la conducta violenta ya que estos están normalmente prohibidos por la ley y al realizar un comportamiento violento automáticamente se convierte en un delito.

Lopez, (2006) nos refiere que la agresión es intencionada y que los agresores buscan herir a sus víctimas y así poder expresar sus sentimientos de poder y dominio, así mismo nos habla acerca de las formas de agresividad que se puede dar mediante empujones, golpes, patadas o mediante insultos, groserías o palabras que puedan lastimar a las demás personas.

Según el (Instituto Nacional de Estadística e Informática [INEI], 2015) refiere que en delitos genéricos, como son el delito contra la vida, el cuerpo y la salud se tiene una cantidad de 37.057 registrados así mismo en el delito contra la libertad sexual se registra 242,697 lo que solamente sucedió en el año 2015 y están relacionadas nuestras poblaciones en estudio.

En el capítulo I, se da a conocer el problema de la investigación, describiremos la situación problemática la formulación del problema, así como los objetivos, justificación y viabilidad.

En el capítulo II, hablaremos acerca del marco teórico, estudios relacionados con la investigación, así como las bases teóricas y el también describiremos el marco filosófico bíblico todo esto acorde con la investigación.

En el capítulo III, detallaremos la metodología de la investigación, llegando a determinar el tipo y diseño de investigación, así mismo hablaremos acerca de la población de estudio, desarrollaremos la hipótesis general y específica y la operacionalización de variables, y la descripción del instrumento utilizado para la investigación.

En el capítulo IV, presentaremos los resultados obtenidos en la investigación, así mismo se hablará de la discusión.

En el capítulo V, finalmente se presentara las conclusiones y recomendaciones, de igual forma se consideran las referencias y los anexos de esta investigación.

CAPÍTULO I

El problema

1.1 Descripción del problema.

Cada año más de 1,6 millones de seres humanos pierden la vida de manera violenta, principal causa de muerte en la población de edades comprendidas entre los 15 y 44 años de edad y la responsable del 14% de las defunciones masculinas y del 7% de las defunciones femeninas, por cada ser humano que muere por causas violentas, muchas de ellas resultan heridas y sufren una diversidad de problemas físicos, sexuales reproductivos y mentales. OMS, (2002).

La violencia está tan presente, que se la percibe a menudo como un componente ineludible de la condición humana, un hecho ineluctable ante el que hemos de reaccionar en lugar de prevenirlo. Suele considerarse, además, una cuestión de “ley y orden”.

Según los antecedentes de la (Organización Mundial de la Salud [OMS], 2002) define la violencia como: El uso de la fuerza física o el poder, así mismo se puede dar en grado de amenaza, contra uno mismo u otro individuo, grupo o comunidad, en donde se tenga probabilidades de causar lesiones, muerte, daños psicológicos.

Para Arias y Ostrosky-Solis (2010) indica que la agresión tiene como meta el daño extremo, causa lesiones que dejan cicatrices físicas y emocionales en las víctimas durante un largo tiempo e inclusive la muerte. Toda violencia es agresión, se entiende como una especie de agresividad distinguida por “maldad”, falta de justificación, ilegalidad y/o ilegitimidad, la violencia se ha equiparado con el ejercicio

de la fuerza no legítima, significa que esta carente de la aprobación o el consenso de la gente, de lo no legal, por no contar con la aprobación de las leyes. La violencia suele presentar un perfil de agresividad.

Según Tremblay (2012) indica que la agresividad física es el problema número uno en los hogares, razón por la cual los niños en edad escolar con problemas de conducta son referidos a especialistas. Sin embargo, la agresividad física persiste y generalmente no se presenta de manera aislada; frecuentemente es acompañada con otros problemas de desarrollo, impulsividad, problemas de atención las cuales muestran que la agresividad física permanente aumentaba el riesgo de delincuencia juvenil y violencia en la edad adulta. Las causas de la agresividad son complejas, los profesionales de la salud mental concuerdan que las personas reaccionamos a ciertos detonantes de la agresividad. Un detonante puede ser algo que nos frustre o irrite, por lo general una injusticia. Otro detonante, puede ser una supuesta ofensa, quizás un insulto o una falta de respeto. Una amenaza imaginaria a nuestra reputación o autoridad también puede desatar la ira.

Por otro lado, según el (Instituto Nacional Penitenciario [INPE], 2017) en la última estadística elaborada en septiembre de este año, el delito por violación sexual tiene un porcentaje 5.1% ubicándolo en el cuarto lugar, también en cuanto al delito de homicidio calificado con un porcentaje de 3.5% ubicándolo en el octavo lugar de delitos con más incidencia estos datos en la población penal de varones por delitos específicos.

Según el diario la República (2011, 26 de Diciembre) menciona que Juliaca es la tercera ciudad más violenta después de Lima y Trujillo con homicidios, asesinatos, robos, violaciones, estos cambios suceden debido a que mucho de los delincuentes son foráneos, y la misma población reacciona de manera agresiva frente a los continuos robos que vienen sufriendo, por este motivo Juliaca es la tercera ciudad más peligrosa en todo el territorio Peruano. Por otro lado las cifras son alarmantes, 1.300 denuncias por robo y homicidio y el 18% de los casos las denuncias son por el delito de homicidio.

De igual forma en el diario la Republica (2015, 26 de Diciembre) refiere que Juliaca es la quinta ciudad con tasas de homicidios mas altas 35% juntamenete con cañete, por otro lado según el diario Correo, (2016, 01 de Octubre), se reporta que en la región de Puno el 39% de mujeres afirmán ser victimas de violencia sexual, y esto sucede mayormente en el entorno familiar, también la Defensoría de Pueblo indica que esta cifra es alarmante ya que supera a las cifras nacionales que son del 33% y que se deben tomar medidas urgentes para disminuir estas cifras.

1.2 Formulación del problema.

1.2.1 Pregunta general.

¿Existen diferencias respecto al nivel de agresividad entre internos por el delito de homicidio calificado y violación sexual del régimen de mediana peligrosidad del Establecimiento Penitenciario Juliaca – 2017?

1.2.2 Preguntas específicas.

- ¿Cuál es la diferencia que existe respecto al nivel de irritabilidad entre internos por el delito de homicidio calificado y violación sexual del régimen de mediana peligrosidad del Establecimiento Penitenciario Juliaca - 2017?
- ¿Cuál es la diferencia que existe respecto al nivel de agresión verbal entre internos por el delito de homicidio calificado y violación sexual del régimen de mediana peligrosidad del Establecimiento Penitenciario Juliaca - 2017?
- ¿Cuál es la diferencia que existe respecto al nivel de agresión indirecta entre internos por el delito de homicidio calificado y violación sexual del régimen de mediana peligrosidad del Establecimiento Penitenciario Juliaca - 2017?
- ¿Cuál es la diferencia que existe respecto al nivel de agresión física entre internos por el delito de homicidio calificado y violación sexual del régimen de mediana peligrosidad del Establecimiento Penitenciario Juliaca - 2017?
- ¿Cuál es la diferencia que existe respecto al nivel de resentimiento entre internos por el delito de homicidio calificado y violación sexual del régimen de mediana peligrosidad del Establecimiento Penitenciario Juliaca - 2017?

- ¿Cuál es la diferencia que existe respecto al nivel de sospecha entre internos por el delito de homicidio calificado y violación sexual del régimen de mediana peligrosidad del Establecimiento Penitenciario Juliaca - 2017?

1.3 Objetivos.

1.3.1 Objetivo general.

Determinar la diferencia respecto al nivel de agresividad entre internos por el delito de homicidio calificado y violación sexual del régimen de mediana peligrosidad del Establecimiento Penitenciario Juliaca - 2017.

1.3.2 Objetivos Específicos.

- Identificar la diferencia respecto al nivel de irritabilidad entre internos por el delito de homicidio calificado y violación sexual del régimen de mediana peligrosidad del Establecimiento Penitenciario Juliaca – 2017.
- Identificar la diferencia respecto al nivel de agresión verbal entre internos por el delito de homicidio calificado y violación sexual del régimen de mediana peligrosidad del Establecimiento Penitenciario Juliaca – 2017.
- Identificar la diferencia respecto al nivel de agresión indirecta entre internos por el delito de homicidio calificado y violación sexual del régimen de mediana peligrosidad del Establecimiento Penitenciario Juliaca – 2017.
- Identificar la diferencia respecto al nivel de agresión física entre internos por el delito de homicidio calificado y violación sexual del régimen de mediana peligrosidad del Establecimiento Penitenciario Juliaca – 2017.
- Identificar la diferencia respecto al nivel de resentimiento entre internos por el delito de homicidio calificado y violación sexual del régimen de mediana peligrosidad del Establecimiento Penitenciario Juliaca – 2017.
- Identificar la diferencia respecto al nivel de sospecha entre internos por el delito de homicidio calificado y violación sexual del régimen de mediana peligrosidad del Establecimiento Penitenciario Juliaca – 2017.

1.4 Justificación.

El estudio es diferente, ya que los internos del Establecimiento Penitenciario Juliaca son los principales agentes de conductas agresivas, reincidentes en la comisión del delito y ejecución del delito.

Con este estudio se podrá observar el nivel de agresividad que tienen los internos de ya mencionada institución, lo que puede ayudar a promover en originar diversos programas de intervención, tales como control de emociones, resiliencia, programa de habilidades sociales, dentro de ellas la toma de decisiones. Los resultados de la investigación contribuirán a diferentes profesionales tales como; psicólogos, asistentes sociales, sociólogos, docentes, abogados entre otros. Como también a los familiares, ya que ellos identificarán la actitud de sus hijos, para que de esta manera puedan mejorar y/o modificar conductas que afecten a su cambio para la resocialización del interno, ello en cuanto al entorno familiar. Por lo tanto, esta investigación contribuirá al conocimiento del mundo de la investigación a la institución, a los profesionales que laboran, para que así puedan obtener resultados favorables.

1.5 Viabilidad.

El presente proyecto de investigación es viable por la facilidad que brinda el Establecimiento Penitenciario Juliaca, ya que se realizó prácticas pre-profesionales de Psicología durante 10 meses, en la que desarrollaron diversas actividades como, talleres, charlas, terapias grupales, terapias individuales, entrevista, consejerías, etc todo esto en favor de la resocialización de los internos, así mismo durante las practicas se llegó a conocer a los internos el cual nos facilita la ejecución del proyecto de investigación, así mismo los internos colaboraran en la evaluación sin ningún tipo de interés, lo que beneficia de manera amplia a la investigación ya que los datos que se obtendrán serán completamente fiables y verdaderos lo cual ayudara al conocimiento de la investigación y al crecimiento de la institución.

CAPÍTULO II

Marco teórico

2.1 Antecedentes de la investigación.

En las investigaciones realizadas sobre Agresividad se obtuvieron los siguientes resultados:

Antecedentes Internacionales.

En México, Ampudia, Jiménez, Sanchez y Santaella (2006) realizaron una investigación titulada Indicadores empíricos de la conducta agresiva y violenta derivados de las respuestas al MMPI-2 de hombres y mujeres delincuentes, cuyo objetivo del presente estudio es analizar el comportamiento agresivo y violento en dos grupos de sujetos, hombres y mujeres, internos en diversos centros penitenciarios por delitos de homicidio y conducta violenta, se trabajó con una muestra de 200 internos de diversos centros penitenciarios mexicanos (100 hombres y 100 mujeres) de homicidio y conducta violenta, el tipo de investigación fue descriptivo comparativo, el instrumento utilizado fue Inventario Multifásico de la Personalidad de Minnesota (MMPI-2), los resultados de algunas escalas sugiere diferencias en la expresión de la agresión entre grupos, siendo las mujeres quienes expresan más abiertamente sentimientos de agresión, hostilidad e ira, mientras que los hombres tienden a negar dichos componentes en su comportamiento.

En España, Millana, Toldos-Romero, Cabanac, Bonniot-Cabanac, y Martín (2006) realizaron un estudio titulado Placer asociado con la conducta agresiva en una muestra de reclusos españoles en prisión preventiva, el objetivo de este estudio fue

comprobar si esta tendencia se observa también en reclusos, se trabajó con una población de 1400 reclusos y con un muestreo aleatorio estratificado en función de la variable sexo, de 65 sujetos (53 hombres y 12 mujeres). Así mismo los instrumentos utilizados fueron tres cuestionarios: Cuestionario A, Cuestionario B y Cuestionario CAMA, los resultados son similares a los observados en sujetos “normales” si bien el grado de hedonismo es más alto en los reclusos. No se encontraron diferencias de edad ni sexo, en esta investigación refiere que cuanto más agresiva es la conducta más placentera es para el agresor, con la excepción de los niveles más elevados de agresividad, fue en esta tendencia se observa tanto en sujetos “normales” como en reclusos, aunque es más fuerte en estos últimos.

En Brasil, Cunha y Abrunhosa (2012) realizaron una investigación titulada Agresividad, estilo de vida criminal en adaptación a una prisión cuyo objetivo fue prevenir situaciones de riesgo y promover un tratamiento penitenciario mas adecuado, el método de investigación fue un estudio correlacional que explora la relación entre la agresividad, el estilo de vida criminal y la adaptacion a la prisión, así mismo los instrumentos utilizados fueron el Aggression Questionnaire (Buss y Perry,1992) y Lifestyle Criminality Screening Form (Walters, 1998), la muestra consta de treinta 31 participantes de sexo masculino y nacionalidad portuguesa detenidos en una prisión regional, los resultados indican que la agresividad, la historia del consumo de drogas y condenas más cortas predicen peor adaptación a la cárcel. Además se verifica que los scores Aggression Questionnaire, se asocian con los procedimientos disciplinarios y el acceso a los servicios clínicos.

En Colombia, Redondo, Luzardo, Larrotta, y Rangel (2015) realizaron un estudio titulado Diferencias en comportamientos agresivos entre adolescentes colombianos, el objetivo de este estudio fue analizar las diferencias de agresividad entre estudiantes de educación secundaria de las ciudades de Pasto y Bucaramanga, se realizó un muestreo no probabilístico por conveniencia. La muestra total es de 2.694 estudiantes con edades comprendidas entre 11 y 17 años de dos ciudades colombianas, Pasto y Bucaramanga, la muestra de Pasto estaba conformada por 1.878 estudiantes con una edad promedio de 13,61 años (DT=1,76) y la muestra de Bucaramanga por 816

individuos con edad promedio de 13,78 (DT=1,78), así mismo el instrumento utilizado fue Inventario de Habilidades Sociales para Adolescentes (TISS; TeenageInventory of Social Skills, Inderbitzen y Foster, 1992; Inglés, Hidalgo, Méndez e Inderbitzen, 2003), los resultados de la presente investigación aportan datos empíricos al estudio de la agresividad en adolescentes, destacando que no hubo diferencias estadísticamente significativas entre los estudiantes de las dos ciudades, tanto en la población general como al llevar a cabo los análisis en función del género y la edad.

En Chile, Valdivia-Peralta, Sanhueza-Morales, González-Bravo, y Quiroga-Dubornais (2016) realizó un estudio titulado Comparación de los niveles de agresión entre hombres que ejercen violencia en la pareja y un grupo control, medidos con la versión chilena de la Escala de Agresión de Buss and Perry, el objetivo fue comparar los niveles de agresión entre una muestra de hombres derivados a terapia por violencia intrafamiliar (n = 34) y una muestra no clínica (n = 40) mediante la versión chilena de la escala AQ, así mismo la metodología que se utilizó fue un estudio observacional comparativo analítico de corte transversal, las muestras Clínica y Control, siendo similares en términos sociodemográficos, se diferenciaron fundamentalmente en el motivo de atención en un servicio de salud: en el caso del primero, haber sido derivados a terapia psicológica por violencia intrafamiliar. En el grupo control, en tanto, problemas de salud general en consulta espontánea, el instrumento utilizado es el Cuestionario de Agresión AQ (AggressionQuestionnaire, Buss& Perry 1992). En los resultados se encuentran diferencias estadísticamente significativas a favor del grupo de perpetradores en puntajes de AQ total ($p = 0,013$), en la subescala de agresión física ($p = 0,005$), en la subescala de ira ($p = 0,005$) y en la subescala de hostilidad ($p = 0,000$). No se encontraron diferencias estadísticamente significativas en la subescala agresión verbal ($p = 0,705$), a pesar de ser los puntajes del grupo clínico superiores al grupo control.

Antecedentes Nacionales.

En Huacho, Carbajal y Jaramillo (2015) realizaron un estudio titulado conductas agresivas de los alumnos del primer año nivel secundaria Institucion Educativa Técnico

Industrial Pedro E. Paulet Huacho, cuyo objetivo fue identificar los niveles de conducta agresiva de los alumnos del Primer Año del Nivel Secundaria, Institución Educativa Técnico Industrial Pedro E. Paulet, Huacho 2015, el método de investigación fue de tipo básica, diseño no experimental, nivel descriptivo de corte transversal, se trabajó con una muestra de 200 alumnos entre varones y mujeres, de los cuales 121 son varones y 79 son mujeres del primer año de secundaria. Los resultados según el instrumento cuestionario de agresividad de Buss y Perry la mayoría de los encuestados, 44 varones presentan un nivel de agresividad medio y 28 mujeres presentan un nivel de agresividad bajo.

En Lima, Saravia Hermoza (2016) realizó un estudio titulado Habilidades para la vida y Agresión en adolescentes infractores reclusos en un centro de rehabilitación de Lima, cuyo objetivo de este estudio fue determinar la relación que existe entre las Habilidades para la Vida y la Agresión en adolescentes Infractores. El tipo de investigación fue no experimental transversal, de diseño correlacional. La muestra estuvo conformada por 120 adolescentes varones de 14 a 20 años de edad, los cuales se encuentran reclusos en el Centro Juvenil de Diagnóstico y Rehabilitación de Lima, recibiendo un programa socioeducativo de modalidad medio cerrado – Programa III del patio “Mahatma Gandhi”. El muestreo fue censal. Los instrumentos utilizados fueron El Test de Habilidades para la Vida (HpV) y el Cuestionario de Agresión de Buss y Perry (QA) – Versión adaptada por Matalinares et al (2009), para las que se realizó una adaptación piloto, previa a la investigación. Los resultados mostraron una correlación altamente significativa de tipo inversa, de nivel moderado bajo, entre los puntajes totales de Relaciones Habilidades para la Vida y Agresión ($p < 0.05$). Así mismo, se encontraron correlaciones inversas, significativas y altamente significativas, de nivel bajo y moderado bajo entre las dimensiones de Habilidades para la Vida y las dimensiones de Agresión. Se halló además que el porcentaje mayor de Habilidades para la Vida se encuentra en un nivel muy bajo (84.2%) y que el (95.8%) de la muestra presenta agresión en un nivel alto.

2.2 Marco Bíblico Filosófico.

Empezaremos hablando acerca de la importancia de la vida, según White (2007) en su libro camino a Cristo, indica que Dios es fuente de vida, sabiduría y gozo y que en él se encuentra la promesa de la vida eterna, por otro La Iglesia Católica en su catecismo indica, que el Señor nos ha dado la vida para cuidarla, administrarla de forma responsable, porque no somos propietarios de ella sino solo administradores de esta.

En la Biblia (Exodo: 20, 1- 17) encontramos los diez mandamientos de la ley de Dios, el quinto nos dice “No mataras”, en este versículo nos explica que la vida humana es sagrada y fruto de la acción creadora de Dios desde su inicio hasta su término, y nadie puede atribuirse el derecho de matar. Al inicio de la historia encontraremos los primeros signos de sentimientos negativos en un ser celestial que fue creado perfecto (Ezequiel: 28,15) “perfecto eras en todos tus caminos desde el día que fuiste creado, hasta que se halló en ti maldad”, este versículo describe a un ángel hermoso creado a las perfección de nombre Lucifer, que antes de conocer el pecado, quiso ser igual a Dios y poder obtener el poder de nuestro creador, (Isaias: 14,12-14) “¡Cómo caíste del cielo, Oh Lucero, hijo de la mañana!. Tú que decías en tu corazón: Subiré al cielo; en lo alto, junto a las estrellas de Dios, levantaré mi trono, y en el monte del testimonio me sentaré, a los lados del norte; sobre las alturas de las nubes subiré, y seré semejante al Altísimo”, este ángel que fue desterrado del cielo a la tierra, también en la Biblia se evidencia uno de los primeros homicidios, de los hermanos Caín y Abel (Génesis 4,5-12), donde el hombre ya poseía sentimientos de ira, codicia fue ahí que el hombre se convirtió en enemigo de si mismo,” Un día, Caín invitó a su hermano Abel a dar un paseo, y cuando los dos estaban ya en el campo, Caín atacó a su hermano Abel y lo mató. Entonces el Señor le preguntó a Caín: ¿Dónde está tu hermano Abel? y Caín contestó: No lo sé. ¿Acaso es mi obligación cuidar de él? El Señor le dijo: ¿Por qué has hecho esto? La sangre de tu hermano, que has derramado en la tierra, me pide a gritos que yo haga justicia. Por eso, quedarás maldito y expulsado de la tierra que se ha bebido la sangre de tu hermano, a quien tú mataste.

Así mismo, en el sermón de la montaña (Mateo: 5, 21), en donde el señor recuerda el quinto mandamiento y rechaza absolutamente los sentimientos de ira, codicia, odio y venganza, entonces fue Cristo Jesús que enseñó a sus discípulos amar al prójimo como a sí mismo, amar a nuestros enemigos (Mateo: 5, 44), también dijo a sus discípulos al que te de una bofetada en la mejilla, enseñale también la otra mejilla que sería una forma de reaccionar prudentemente, para no crear conflicto.

Por otra parte (Deuteronomio: 22,25- 27), nos habla acerca del delito violación, “Que si un hombre encuentra en el campo a la joven desposada, y la forzare aquel hombre, acostándose con ella, morirá solamente el hombre que se acostó con ella, mas a la joven no le harás nada; no hay en ella culpa de muerte; pues como cuando alguno se revela contra su prójimo y le quita la vida”, así es en el caso de la violación es como si estuviese matando a otra persona, en este versículo Dios rechaza la violación y castiga al violador; es así que nos damos cuenta que nuestro Creador rechaza todo tipo de violencia en cualquiera de sus formas y en cualquier tiempo, Así que llegamos a la conclusión que el mundo entero debe llevar una vida pacífica, tranquila basada en los valores y principios de la ley de Dios que son regalos que nos otorga porque somos sus hijos y por sobre todas las cosas él nos ama.

2.3 Bases teóricas.

2.3.1 Definición de Agresividad.

Según López (2006) el término “agresión” puede referir a muchas cosas por lo tanto no se puede estar seguros de lo que se quiere decir al describir a una persona como agresiva o etiquetar con una acción violenta, la aproximación más cercana al término de agresión se puede definir como cualquier forma de conducta que busca y pretende herir física y psicológicamente a alguien o algo, así mismo Berkowitz (citado en López Latorre, 2006) indica que esta definición destaca la intención como los demás agresores persiguen herir a otros, como también la agresión persigue diferentes propósitos: obtener algo, coaccionar a los demás, expresando el poder del dominio, e incluso demostrando que es una persona respetable así como son las conductas, como pegar a otros, dar golpes, pellizcos y empujones, burlarse, amenazar o insultar,

tener rabietas, destruir la propiedad ajena, impedir que otra persona pueda alcanzar su objetivo o utilizar palabras inadecuadas para llamar a los demás, son ejemplos de conductas agresivas.

Según Carrasco y Gonzalez (2006) la conducta agresiva en los humanos es un comportamiento básico y primario, se trata de un fenómeno multidimensional en que el que se encuentran factores, carácter poliformo y se manifiesta en cada uno de los niveles que integran al ser humano, como son; físico, emocional, cognitivo y social, la agresión procede del latín “agredi”, que en la actualidad indica ir contra alguien, intención de hacer daño efectivo a los demás.

Por su parte, Ortego, Lopez, Alvarez , y Aparicio (s.f.) indican que la agresividad puede definirse como causar daño a otro, el causar daño es lo esencial de esta emoción es así que la agresividad se ha clasificado en función de dimensiones como: a quién va dirigida (hacia uno mismo o hacia otras personas), su expresión (física o verbal; impulsiva o premeditada; directa o indirecta), el daño que causa (físico o psicológico), la frecuencia con la que ocurre (puntual o repetida), la duración de esta (transitoria o duraderas), su objetivo (afectivo o instrumental).

Así mismo Espinet Rubio (1991) manifiesta que los seres humanos y los animales tienen rasgos de agresión y es un fenómeno frecuente y general en la historia del ser humano, así mismo la agresión es el resultado de un instinto que no debe ser pasada por alto y a todo lo que conduce las consecuencias es a la consideración de una conducta criminal.

Por su parte Goethals y Olson (citado Chapi Mori, 2012) indican que la agresión es un acto de lastimar a otro, incide en los diversos tipos de agresión que está vinculado al daño que se puede generar tanto al agente agresor como a la persona agredida, así mismo hablan que la agresión tiene factores determinantes como biológicos, socio familiares y ambientales .

Si revisamos algunas definiciones en los manuales del DSM-5 y el CIE-10 encontraremos que se hace referencia a la agresividad en los trastornos de personalidad:

Según (Manual Diagnóstico y Estadístico de los Trastornos Mentales [DSM-5], 1995) el trastorno antisocial de la personalidad tiene patrones de conducta relacionados con el desprecio generalizado y la violación de los derechos de los demás, indicados por al menos tres de los siguientes ítems:

- Incumplimiento de las normas sociales en lo que respecta al comportamiento legales, que son motivos de detención.
- Deshonestidad, indicada por mentir repetidamente, utilizar un alias, estafar a otros para obtener un beneficio personal o por placer.
- Impulsividad o incapacidad para planificar el futuro.
- Irritabilidad y agresividad, indicados por las peleas físicas repetidas o agresiones.
- Despreocupación imprudente por su seguridad o la de los demás.
- Irresponsabilidad permanente, indicada por la incapacidad de mantener un trabajo con constancia o de hacerse cargo de obligaciones económicas.
- Falta de remordimientos, como indica la indiferencia o la justificación de hacer daño, maltratando o robando a otros.

Según (Trastornos Mentales y del Comportamiento [CIE-10], 1992) sitúa el comportamiento agresivo como expresión de trastornos disociales, encontrándose en el F60.2, se trata de trastornos específicos, caracterizados por conductas agresivas en la edad adulta:

- Cruel despreocupación por los sentimientos de los demás y falta de capacidad de empatía.
- Actitud marcada y persistente de irresponsabilidad y despreocupación por las normas, reglas y obligaciones sociales.
- Incapacidad para mantener relaciones personales duraderas.
- Muy baja tolerancia a la frustración o bajo umbral para descargas de agresividad, dando incluso lugar a un comportamiento violento.
- Incapacidad para sentir culpa y para aprender de la experiencia, en particular del castigo.

- Marcada predisposición a culpar a los demás o a ofrecer racionalizaciones verosímiles de su comportamiento conflictivo.

2.3.2 Causas de la Agresividad.

Según Ortego, Lopez, Alvarez , y Aparicio (s.f.), refieren que la agresividad es mecanismo innato en el ser humano, importante para la supervivencia de la especie, para la perspectiva biológica defendida por la neuropsicología existen determinantes biológicos (como el cerebro, las hormonas y los neurotransmisores), que explican diferencias interpersonales en la agresividad y se ha identificado al sistema límbico como el centro cerebral para la producción de la agresividad, especialmente la amígdala, el hipocampo y el hipotálamo en las hormonas, la testosterona es la hormona que más frecuentemente asociado con la agresividad y la serotonina es el neurotransmisor que parece estar más implicado a la agresividad.

2.3.3 Factores de la agresividad.

En cuanto a los factores que influyen en el desarrollo de la agresividad Lopez Latorre (2006) nos explica que existen cuatro factores ambientales, cognitivos, sociales y orgánicos que pasaremos a detallar:

- **Factores Ambientales.**

Según Lopez Latorre (2006) en este factor se habla de la familia, ya que es el lugar donde el ser humano incide en la conducta de manera predominante, las conductas violentas pueden ser adquiridas en la familia, las cuales puedan ayudar a resolver conflictos, el aprendizaje de la conducta agresiva se puede dar también dentro del barrio e incluso con los medios de comunicación, las conductas delictivas, antisociales y los comportamientos violentos siempre se producen en un contexto social y en algunos casos el estilo de vida que recibe cada persona a lo largo de toda su vida.

En los comportamientos agresivos, se reconoce la genética que de alguna manera influye, sin embargo siendo la familia el lugar en donde el niño

recibe sus primeras impresiones, donde tarde o temprano configurara su personalidad, actitud y modo de entender a las demás personas, de tal manera que si el niño vive dentro de los conflictos familiares observando conductas agresivas entre sus padres, podemos potenciar estos comportamientos y conductas agresivas.

- **Factores cognitivos y sociales.**

Para López Latorre (2006) las personas agresivas no tienen respuestas a diferentes situaciones, ya que la conducta agresiva es un resultado de una inadaptación debido a la codificación de elaboración de respuestas alternativas, así mismo presentan déficit de habilidades sociales que lleva a que no puedan resolver conflictos y puedan incidir más en conductas agresivas, la conducta agresiva es el resultado que recibe el ser humano por el rechazo de un grupo humano, ya que excluyen al sujeto de la participación que hay en dicho grupo.

- **Factores orgánicos.**

Según López Latorre (2006) estos factores (factores hormonales y mecanismos cerebrales) puede influir en la conducta agresiva, se realizaron observaciones clínicas realizadas en humanos cuyos cerebros han sido dañados por alguna enfermedad o accidente, se han podido localizar centros en el cerebro (concretamente en el sistema límbico) que están implicados en la producción de conductas agresivas, mecanismos activados y producen los cambios corporales cuando el individuo experimenta emociones como rabia, excitación y miedo.

- **Factores de personalidad.**

En este factor López Latorre (2006) muestra una tendencia significativa hacia el psicoticismo despreocupación por demás, ridiculizar y burlarse de los demás, crueldad e insensibilidad ante situaciones problemáticas, otra características destacadas en su alta extraversión.

2.3.4 Formas y tipos de violencia y agresión.

Para Gil, Pastor, Paz, Barbosa, Macias, Maniega, Rami, Boget y Picomell (2002) indican que los actos de violencia son variados y su tipología puede ejercer diferentes tipos de clasificación.

- **Según los modos de la agresión.**

En cuanto al modo de producir la Violencia Directa-Violencia Indirecta, se habla acerca de violencia estructural o indirecta y violencia directa o personal. La violencia directa son actos destructivos realizados por personas o colectivos concretos que se dirigen a personas o grupos igualmente concretos.

En la violencia indirecta no hay actores concretos de la agresión; en este caso la destrucción brota del grupo social sin que tenga que haber necesariamente un ejecutor concreto de la misma.

- **Según sus actores**

En cuantos a los actores que producen la violencia encontramos a los siguientes sujetos que realizan los siguientes actos violentos:

- De un sujeto contra sí mismo (suicidio).
- De un sujeto contra otro sujeto (crimen pasional).
- De un sujeto contra un grupo (delitos contra la sociedad).
- De un grupo contra un sujeto (la pena de muerte).
- De un grupo contra otro grupo (la guerra, el terrorismo).

- **Según otros criterios**

Existen diferentes tipos que permiten conocer la violencia, que puede ocurrir frente a otra persona, un grupo las conductas agresivas pueden ser desencadenantes por alteraciones psíquicas primarias o por modificaciones anormales del funcionamiento cerebral. Así mismo mencionaremos clasificaciones de destacada importancia, como la propuesta por (Moyer; citado en Gil et al, 2002).

- Agresión predatoria (conductas de ataque motivadas).
- Agresión inter-machos (violencia física o conducta de sumisión exhibida por los machos mutuamente).
- Agresión inducida por el miedo (respuestas biológicamente programadas de modo que se actúa de forma agresiva hacia cualquier clase de confinamiento forzado).
- Agresión territorial (conducta de amenaza o ataque que se muestra hacia una invasión del territorio propio, o conducta de sumisión y retirada tras enfrentarse con el intruso).
- Agresión maternal (conducta agresiva mostrada por las hembras cuando un intruso se acerca a sus crías).
- Agresión irritable (agresión e ira dirigidas hacia un objeto cuando el agresor se siente frustrado, herido, derivado o estresado).
- Agresión relacionada con el sexo (mismos estímulos que disparan la respuesta sexual).
- Agresión instrumental (la que conduce al individuo a obtener una recompensa mediante el acto agresivo).

2.3.5 Objetivos de la agresividad.

Para Muñoz (2000) la conducta agresiva cumple con sus objetivos, ya que tiene relación estrecha con el objetivo que pretende alcanzar, sin embargo en la teorías de la agresión todas son intencionadas pero en cuanto a los fines no existe un consenso en cuanto a los persiguen los agresores, en cuanto a objetivo fundamental que tiene la conducta agresiva es hacer daño intencionalmente a otra persona (Berkowitz; citado en Muñoz, 2000).

- **Causar daño intencionadamente.**

En este objetivo destacan que los comportamientos agresivos que tiene la finalidad de dañar a otra persona en forma deliberada y afirman que la agresión es cualquier conducta cuya meta es el daño a la persona a que se

dirige, así mismo (Robert Baron; citado en Muñoz, 2000), nos dice que el objetivo de la agresión es dañar o perjudicar a otras personas.

- **La coerción.**

El objetivo prioritario es influenciar en la conducta de los demás, hacer que dejen de realizar algunas conductas que incomodan, (Patterson; citado Muñoz, 2000) nos habla acerca de la Teoría del Desarrollo de la Agresividad, así mismo a la conducta agresiva de los niños se les llama “coersiva” ya que mediante esta conducta los niños lograrán su objetivo.

- **Causar una buena impresión.**

Para las personas agresivas lo más importante es saber que piensan los demás de ellos, en grupo de criminales jóvenes y altamente agresivos se encontró que están muy preocupados en cuanto a su reputación, para la cual crean una imagen de personas fuertes y osadas y generan situaciones en las que puedan ser observados por los demás, para impactar a la víctima y al público en general.

- **Obtener poder y dominio.**

El objetivo básico es mantener o incrementar el poder y dominio del agresor, esto se da cuando él agresor hace uso de su poder (mayor fuerza física, mayor estatus social, cultural o económico) y ataca a su víctima para darle a conocer quien es el subordinado y mostrarle una posición dominante a la víctima.

2.3.6 Teorías de la agresividad.

Para Chapi (2012) la explicación de la agresividad tanto sus orígenes, causas, objetivos y efectos se refiere a diversas teorías que explican de manera más comprensible la agresividad.

2.3.6.1 Teoría de los instintos.

En esta teoría se pretende explicar las primeras causas de las respuestas agresivas sustentadas en el enfoque psicoanalítico por Sigmund Freud, en la teoría del doble instinto se concibe al ser humano como fuente de energía dirigida a destruir que tiene varios caminos que pueden llegar a destruir al mismo ser humano, sin embargo se concibió que la agresión es una parte de deseos primitivos la cual desea satisfacer necesidades, durante el desarrollo del individuo el carácter primitivo disminuye, entonces la agresión se define como el comportamiento animal que pretende amedrentar, engañar para así generar daño.

2.3.6.2 Teoría neurobiológicas.

Al igual que en la anterior teoría, la agresión se encuentra dentro del sujeto, sin embargo en esta teoría se consideran los aspectos biológicos, fisiológicos que dan pie a las conductas agresivas, pero se debe hacer hincapié que las conductas agresivas que se originan en un contexto, de igual forma se habla del sistema nervioso autónomo, la corteza cerebral y el lóbulo temporal que intervienen en las conductas agresivas de los seres humanos, el sistema nervioso y el sistema endocrino dan respuesta en cuanto al efecto de las hormonas en las respuestas agresivas.

2.3.6.3 Teoría de la frustración–Agresión.

Nos habla acerca de la frustración que tiene una interferencia en su proceso del comportamiento, que esto a su vez genera un aumento en actuar agresivamente, en esta teoría nos dice que la frustración es la causante de las conductas agresivas pero que llevamos a lo largo de nuestras vidas.

2.3.6.4 Teoría del aprendizaje social.

En esta teoría se habla acerca de la adquisición de las conductas agresivas, sin embargo siempre se puede observar que las personas nos agreden ya sea de manera directa o indirecta, así (Bandura; citado en Chapi, 2012) indica que aprendemos por

medio de la observación y modelos de los demás a través de los agentes sociales como:

- Las influencias familiares.
- Las influencias subculturales.
- Modelamiento simbólico.

2.4 Marco conceptual.

2.4.1 Definición de términos.

- **Agresividad.**

Cualquier forma de conducta física o verbal destinada a dañar o destruir, al margen de que se manifieste como hostilidad o como medio calculado para alcanzar un fin.

- **Homicidio.**

Según la (Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito [UNODC], 2013) el homicidio constituye uno de los indicadores más completos, comparables y precisos para medir la violencia ya que es un delito en el cual se priva de la vida a otro ser humano.

- **Homicidio Calificado.**

Según el Código Penal, (2016) será reprimido con pena privativa de libertad no menor de quince años el que mate a otro concurriendo cualquiera de las circunstancias siguientes:

1. Por ferocidad, por lucro o por placer.
2. Para facilitar u ocultar otro delito.
3. Con gran crueldad o alevosía.
4. Por fuego, explosión, veneno o por cualquier otro medio capaz de poner en peligro la vida o salud de otras personas.

5. Si la víctima es miembro de la Policía Nacional o de las Fuerzas Armadas, Magistrado del Poder Judicial en el cumplimiento de sus funciones.

- **Violacion Sexual.**

Para Zamudio (2015) sucede cuando un individuo te obliga a participar en acto sexual contra tu voluntad, usando la fuerza fisica, amenazas, insultos, asi mismo pueda que el atacante se encuentre en un estado de inconsciencia lo que se define legalmente como un delito contra la libertad sexual amparado en el (Código Penal, [CÓDIGO PENAL], 2015) en el Artículo 170.- Violación sexual. El que con violencia o grave amenaza, obliga a una persona a tener acceso carnal por vía vaginal, anal o bucal o realiza otros actos análogos introduciendo objetos o partes del cuerpo por alguna de las dos primeras vías, será reprimido con pena privativa de libertad no menor de seis ni mayor de ocho años.

La pena será no menor de doce ni mayor de dieciocho años e inhabilitación conforme corresponda:

1. Si la violación se realiza a mano armada o por dos o más sujetos.
2. Si para la ejecución del delito se haya prevalido de cualquier posición o cargo que le dé particular autoridad sobre la víctima, o de una relación de parentesco por ser ascendiente, cónyuge de éste, descendiente o hermano, afines de la víctima.
3. Si el autor tuviere conocimiento de ser portador de una enfermedad de transmisión sexual grave.
4. Si el autor es docente o auxiliar de educación del centro educativo donde estudia la víctima.

CAPÍTULO III

Material y metodología

3.1 Tipo y diseño.

El presente trabajo investigación corresponde al diseño no experimental de corte transversal, ya que no existe manipulación de variables. Y el tipo de investigación es descriptivo comparativo, cuyo propósito principal consiste en describir la variable agresividad para luego comparar las dos poblaciones de trabajo (Hernández, Fernández y Baptista, 2010).

3.2 Población y muestra.

Población:

La población de estudio del trabajo de investigación, es de género masculino, fueron los internos que se encuentran recluidos en el Régimen de Mediana Peligrosidad del Establecimiento Penitenciario - Juliaca, la cual está conformada por 65 internos, por la comisión del delito de homicidio calificado y 65 internos por el delito de violación sexual

Muestra:

La muestra está conformada por el total de la población puesto que sea accesible, alcanzable y conocida, conformada por 65 internos del delito homicidio calificado y 65 internos por el delito de violación sexual del Régimen de Mediana Peligrosidad del Establecimiento Penitenciario-Juliaca.

3.2.1 Criterios de inclusión.

Son considerados los internos que estén recluidos en el Régimen de Mediana Peligrosidad para la presente investigación:

- Internos por el delito de Homicidio Calificado.
- Internos por el delito de Violación Sexual.
- Internos que deseen participar voluntariamente en la investigación.

3.2.2 Criterios de exclusión.

- Internos que no acepten voluntariamente su participación en la presente investigación.

3.3 Variables.

Agresividad.

3.4 Formulación de hipótesis.

3.4.1 Hipótesis general.

Existe diferencia significativa en los niveles de agresividad entre los internos por el delito de homicidio calificado y por delito de violación sexual en el régimen de mediana peligrosidad del Establecimiento Penitenciario Juliaca-2017.

3.4.2 Hipótesis específicas.

- Existe diferencia significativa en el nivel de irritabilidad entre los internos por el delito de homicidio calificado y por delito de violación sexual en el régimen de mediana peligrosidad del establecimiento penitenciario Juliaca - 2017.
- Existe diferencia significativa en el nivel de agresión verbal entre los internos por el delito de homicidio calificado y por delito de violación sexual en el régimen de mediana peligrosidad del establecimiento penitenciario Juliaca - 2017.

- Existe diferencia significativa en el nivel de agresión indirecta entre los internos por el delito de homicidio calificado y por delito de violación sexual en el régimen de mediana peligrosidad del establecimiento penitenciario Juliaca - 2017.
- Existe diferencia significativa en el nivel de agresión física entre los internos por el delito de homicidio calificado y por delito de violación sexual en el régimen de mediana peligrosidad del establecimiento penitenciario Juliaca - 2017.
- Existe diferencia significativa en el nivel de resentimiento entre los internos por el delito de homicidio calificado y por delito de violación sexual en el régimen de mediana peligrosidad del establecimiento penitenciario Juliaca - 2017.
- Existe diferencia significativa en el nivel de sospecha entre los internos por el delito de homicidio calificado y por delito de violación sexual en el régimen de mediana peligrosidad del establecimiento penitenciario Juliaca - 2017.

3.5 Operacionalización de variable.

Tabla 1.

Operacionalización de la variable de Agresividad.

Variable	Definición conceptual	Dimensiones	Indicadores	Ítems	Niveles
Agresividad	Para Muntané (2012), las personas con agresividad son aquellas que tienen difícil comunicación e imposible empatía, así mismo explica que la agresividad se distingue por conductas agresivas, como ataques reales o amenazas que amedrentan al enemigo.	Escala de Irritabilidad	• Mide el grado de molestia e impulsividad del sujeto ante situaciones adversas.	1,7,13,19,25,31,37,43,49,55,61,67,73,79,85 y 91.	Por escalas • De 0 a 4 - "Nivel Bajo" • De 5 a 9 - "Nivel Medio" • De 10 a 15 - "Nivel Alto". Puntaje total : • De 15 a 33.5 Nivel bajo • De 34 a 52.5 Nivel medio bajo • De 53 a 71.5 Nivel medio alto • De 72 a 91 Nivel alto
		Escala de Agresión verbal	• Mide las reacciones del sujeto ante situaciones críticas empleando el lenguaje agresivo, así como la expresión de la emoción de cólera.	2,8,14,20,26,32,38,44,50,56,62,68,74,80 y 86.	
		Escala de Agresión indirecta	• Evidencia sus emociones de molestia de manera no directa con el estímulo de origen.	3,9,15,21,27,33,39,45,51,57,63,69,75,81 y 87.	
		Escala de Agresión física	• Mide el grado en que el sujeto hace uso de la fuerza.	4,10,16,22,28,34,40,46,52,58,64,70,76,82 y 88.	
		Escala de Resentimiento	• Manifestación de desvalorización de sí mismo y de los demás.	5,11,17,23,29,35,41,47,53,59,65,71,77,83 y 89.	
		Escala de Sospecha	• Mide la tendencia del sujeto a mantener ideas irracionales respecto a las actitudes de los demás hacia él.	6,12,18,24,30,36,42,48,54,60,66,72,78,84 y 90.	

3.6 Instrumento.

Para el presente trabajo de investigación se utilizó la técnica de encuesta, para la recolección de datos y se aplicara el Cuestionario Modificado de Agresividad de BUSS-DURKE.

Originalmente los reactivos estuvieron planteados dicotómicamente en la modalidad de elección forzada (cierto-falso), en la que se puntúa positivamente (un punto a la respuesta en la dirección del comportamiento hostil-agresivo).

Los reactivos marcados con una F (de acuerdo a la clave) indican que los sujetos agresivos deberían colocar "falso", en el resto marcar con una C, es decir "cierto" indica a un sujeto agresivo.

Se decidió utilizar este criterio de calificación:

Del cuestionario elaborado se pueden obtener dos formas de puntuación: uno parcial, (escala por escala) y otro total. Los puntajes parciales (de cada escala) darán una idea de la modalidad agresiva predominante en el sujeto, y el puntaje total, la intensidad del comportamiento hostil-agresivo.

Los sujetos son tipificados por la intensidad del comportamiento al tope del puntaje en algunas sub escalas, indicaría la intensidad de tal comportamiento, en cambio sí obtuviera una puntuación inferior al 40% del puntaje total en alguna sub escala, indicaría un nivel bajo en la intensidad del comportamiento.

Las puntuaciones parciales por sub-test oscilan entre 0 a 15 (16 para irritabilidad), y de 15 a 91 la puntuación total.

El criterio para la clasificación de los sujetos ha sido establecido de la siguiente manera:

Tabla 2.

Categorías de clasificación por escalas.

De	A	Categorías Ptje. por escalas
0	4	Nivel bajo
5	9	Nivel medio
10	15	Nivel alto

Tabla 3.

Categorías de clasificación por puntajes totales.

De	A	Categorías Ptje. por total
15	33.5	Nivel bajo
34	52.5	Nivel medio bajo
53	71.5	Nivel medio alto
72	91	Nivel alto

Los intervalos extremos de 0 a 4 y 10 a 15, indicarán una baja y alta agresividad respectivamente.

Validez.

El Inventario original de Buss-Durkee verificó a través del análisis factorial su validez, y por test-retest su fiabilidad (Buss-Durkee, 1957, Buss 1969). El cuestionario modificado mantiene los criterios de validez de contenido ya que su elaboración tuvo como marco referencial teórico los supuestos e hipótesis de la clasificación de la agresión-hostilidad sostenidos por Buss.

Respecto a la validez y fiabilidad del cuestionario, requería de algunas tentativas pruebas piloto, las cuales se llevó a cabo con sujetos de las fuerzas policiales que iban a realizar un curso de resguardo presidencial y con estudiantes universitarios hombres y mujeres. Estas tentativas permitieron eliminar y confirmar algunos reactivos.

Asimismo, el autor del cuestionario modificado obtuvo un índice de validez empírica del instrumento realizando un estudio en una muestra piloto, dividiendo los resultados totales del grupo en dos: alta y baja agresividad (de acuerdo al puntaje total) y aplicando la técnica de Edward y Kilpatrick, realizó cálculos estadísticos que le permitió seleccionar los reactivos más discriminativos entre ambos grupos, los cuales pasaron a formar parte de la versión definitiva del cuestionario. La muestra piloto fueron 54 sujetos universitarios, que determinaron el 25% de puntajes altos y el 25% de puntajes bajos; quedando en ambos extremos 13 y 15 sujetos respectivamente. Una vez establecidos los grupos extremos se calculó la media aritmética, la desviación standard y la varianza de cada grupo de

sujetos, de cada grupo para cada reactivo con el estadístico “t” de Student, para establecer diferencias significativas. Se rechaza la Hipótesis de No existencia de diferencias significativas entre los medios de ambos grupos extremos al 0,05 (G.I. 26; 2,056).

Se realizó la validez del instrumento por criterio de jueces los psicólogos que aportaron a esta validación fueron: Alex Lajo Quispe, José Luis Colque Juliano, Carlos Machaca Mancha y José Santos Junior Carreño Galvez, en donde se obtuvo los siguientes resultados derivados del análisis cualitativo de los expertos seleccionados, los mismos que según el formato establecido por la institución nos permiten cuantificarlos; entonces el valor de índice de acuerdo total es de 0.925 el cual viene a ser excelente.

Confiabilidad.

Respecto a su confiabilidad, el inventario original de BUSS-DURKEE se utilizó el método de división por mitades, correlacionando en cada sub escala reactiva impar con reactivos pares, con el procedimiento estadístico de Correlación producto momento de Pearson. Los coeficientes de correlación obtenidos para cada sub escalas, son los siguientes:

- Escala de Irritabilidad = 0.76
- Escala de Agresión Verbal = 0.58
- Escala de Agresión indirecta = 0.64
- Escala de Agresión Física = 0.78
- Escala de Resentimiento = 0.62
- Escala de Sospecha = 0.41

3.7 Análisis de datos.

Después de la recolección de datos se logró elaborar una tabla de códigos en el programa de Excel para la calificación del instrumento que se llegó a aplicar, así mismo se analizará los datos estadísticos con el programa SPSS versión 22.0 para Windows. Los datos se presentarán mediante tablas de distribución y frecuencias y la hipótesis se probará mediante el estadístico de la prueba t de student para muestras independientes y comparación de medias.

CAPÍTULO IV

Resultados y discusión

4.1 En relación a la hipótesis general.

A. Análisis descriptivo.

Según la tabla 4 se demuestra que los internos recluidos por el delito de homicidio calificado del Establecimiento Penitenciario – Juliaca, presentan un mayor porcentaje en el nivel alto 41,5%, seguido de nivel medio alto 40,0%, seguido del nivel medio bajo 12,3% y con menor porcentaje en el nivel bajo 6,5% de Agresividad a comparación de los internos recluidos por Violación Sexual quienes presentan un mayor porcentaje en el nivel medio alto 55,4%, seguido de un nivel medio bajo 24,6%, seguido de un nivel alto 12,3% y con menor porcentaje de un nivel bajo 7,7%, lo que comprueba que los internos de homicidio calificado evidencian un mayor nivel de Agresividad.

Tabla 4.

Nivel de agresividad que presentan los internos por el delito de homicidio calificado y violación sexual del régimen de mediana peligrosidad Establecimiento Penitenciario Juliaca - 2017.

Escala de Agresividad			Delito	
			Homicidio Calificado	Violación Sexual
Agresividad	Bajo	Recuento	4	5
		% dentro de Delito	6,2%	7,7%
	Medio Bajo	Recuento	8	16
		% dentro de Delito	12,3%	24,6%
	Medio Alto	Recuento	26	36
		% dentro de Delito	40,0%	55,4%
	Alto	Recuento	27	8
		% dentro de Delito	41,5%	12,3%
Total		Recuento	65	65
		% dentro de Delito	100,0%	100,0%

B. Formulación de hipótesis.

Ha: $b = 0$: Existe diferencia significativa respecto al nivel de agresividad en los internos por el delito de homicidio calificado y por delito de violación sexual en el régimen de mediana peligrosidad del Establecimiento Penitenciario Juliaca – 2017.

Ho: $b \neq 0$: No existe diferencia significativa respecto al nivel de agresividad entre los internos por el delito de homicidio calificado y por delito de violación sexual en el régimen de mediana peligrosidad del Establecimiento Penitenciario Juliaca – 2017.

C. Regla de decisión.

- Acepto H_a si $p < 0.05$
- Rechazo H_o si $p > 0.05$

D. Estadístico de prueba.

En la tabla 5, se evidencia el análisis mediante la prueba t, la cual viene a ser el estadístico de prueba para contrastar las hipótesis. Se halló un valor de diferencia $T=3.065$ con un valor de $p = .003$, lo cual indica que las diferencias respecto al nivel de agresividad son estadísticamente significativas.

Tabla 5.

Prueba t de student para muestra independiente de agresividad en internos por el delito de homicidio calificado y violación sexual del régimen de mediana peligrosidad del Establecimiento Penitenciario Juliaca – 2017.

	Prueba de Levene de igualdad de varianzas				prueba t para la igualdad de medias				
	F	Sig.	T	Gl	Sig. (bilateral)	Diferencia de medias	Diferencia de error estándar	95% de intervalo de confianza de la diferencia	
								Inferior	Superior
Agresividad Se asumen									
varianzas iguales	,619	,433	3,065	128	,003	,446	,146	,158	,734
No se asumen									
varianzas iguales			3,065	126,334	,003	,446	,146	,158	,734

E. Decisión.

Se ha encontrado que el valor de $p = .003$ el cual es menor al $.05$, por lo tanto se rechazó la H_0 a favor de la H_a , se concluye que existe diferencia significativa respecto al nivel de agresividad en los internos por el delito de homicidio calificado y por delito de violación sexual en el régimen de mediana peligrosidad del Establecimiento Penitenciario Juliaca – 2017.

4.2 En relación a la primera hipótesis específica.

A. Análisis descriptivo

Según la tabla 6, se demuestra que los internos recluidos por el delito de homicidio calificado del Establecimiento Penitenciario – Juliaca, presentan un mayor porcentaje en el nivel alto $84,6\%$, seguido del nivel medio $12,3\%$ y con un menor porcentaje en el nivel bajo $3,1\%$ a comparación de los internos recluidos por el delito de violación sexual, quienes presentan un mayor porcentaje en el nivel medio $47,7\%$, seguido de un nivel alto $40,0\%$ y con un menor porcentaje de un nivel bajo $12,3\%$, estos resultados evidencian que los internos por el delito de homicidio calificado presentan un mayor nivel en la escala de irritabilidad.

Tabla 6.

Nivel de irritabilidad que presentan los internos por el delito de homicidio calificado y violación sexual del régimen de mediana peligrosidad del Establecimiento Penitenciario Juliaca - 2017.

			Delito	
			Homicidio Calificado	Violación Sexual
Escala de Irritabilidad	Bajo	Recuento	2	8
		% dentro de Delito	3,1%	12,3%
	Medio	Recuento	8	31
		% dentro de Delito	12,3%	47,7%
	Alto	Recuento	55	26
		% dentro de Delito	84,6%	40,0%
Total	Recuento	65	65	
	% dentro de Delito	100,0%	100,0%	

B. Formulación de hipótesis.

Ha: $b = 0$: Existe diferencia significativa respecto al nivel de irritabilidad entre los internos por el delito de homicidio calificado y violación sexual en el régimen de mediana peligrosidad del Establecimiento Penitenciario Juliaca – 2017.

Ho: $b \neq 0$: No existe diferencia significativa respecto al nivel de irritabilidad entre los internos por el delito de homicidio calificado y violación sexual en el régimen de mediana peligrosidad del Establecimiento Penitenciario Juliaca – 2017.

C. Regla de decisión

- Acepto H_a si $p < 0.05$
- Rechazo H_o si $p > 0.05$

D. Estadístico de prueba

En la tabla 7, se evidencia el análisis mediante la prueba t, la cual viene a ser el estadístico de prueba para contrastar las hipótesis. Se halló un valor de diferencia $T=5.309$ con un valor de $p = .000$, lo cual indica que las diferencias respecto al nivel de irritabilidad son estadísticamente significativas.

Tabla 7.

Prueba t de student para muestra independiente de irritabilidad en internos por el delito de homicidio calificado y violación sexual del régimen de mediana peligrosidad del Establecimiento Penitenciario Juliaca – 2017.

	Prueba de Levene de igualdad de varianzas				prueba t para la igualdad de medias				
	F	Sig.	T	Gl	Sig. (bilateral)	Diferencia de medias	Diferencia de error estándar	95% de intervalo de confianza de la diferencia	
								Inferior	Superior
Irritabilidad Se asumen varianzas iguales	20,022	,000	5,309	128	,000	,538	,101	,338	,739
No se asumen varianzas iguales			5,309	113,613	,000	,538	,101	,338	,739

E. Decisión.

Se ha encontrado que el valor de $p = .000$ el cual es menor al $.05$, por lo tanto se rechazó la H_0 a favor de la H_a , se concluye que existe diferencia significativa respecto al nivel de irritabilidad entre los internos por el delito de homicidio calificado y violación sexual en el régimen de mediana peligrosidad del Establecimiento Penitenciario Juliaca – 2017.

4.3 En relación a la segunda hipótesis específica.

A. Análisis descriptivo:

Según la tabla 8 se muestra que los internos recluidos por el delito de homicidio calificado de Establecimiento Penitenciario – Juliaca, presentan un mayor porcentaje en el nivel alto 78,5%, seguido del nivel medio 21,5% y con un menor porcentaje en el nivel bajo 0,0% a comparación de los internos recluidos por violación sexual, quienes presentan un mayor porcentaje en el nivel medio 49,2%, seguido del nivel alto 46,2% y con un menor porcentaje en el nivel bajo 4,6%, lo que comprueba que los internos por el delito de homicidio calificado presentan mayor agresividad en la escala verbal.

Tabla 8.

Nivel de agresión verbal que presentan los internos por el delito de homicidio calificado y violación sexual del régimen de mediana peligrosidad del Establecimiento Penitenciario Juliaca - 2017.

Escala verbal		Delito		
		Homicidio Calificado	Violación Sexual	
Verbal	Bajo	Recuento	0	3
		% dentro de Delito	0,0%	4,6%
	Medio	Recuento	14	32
		% dentro de Delito	21,5%	49,2%
	Alto	Recuento	51	30
		% dentro de Delito	78,5%	46,2%
Total		Recuento	65	65
		% dentro de Delito	100,0%	100,0%

B. Formulación de hipótesis.

Ha: $b = 0$: Existe diferencia significativa respecto al nivel de agresión verbal entre los internos por el delito de homicidio calificado y por delito de violación sexual en el régimen de mediana peligrosidad del Establecimiento Penitenciario Juliaca - 2017.

Ho: $b \neq 0$: No existe diferencia significativa respecto nivel de agresión verbal entre los internos por el delito de homicidio calificado y por delito de violación sexual en el régimen de mediana peligrosidad del Establecimiento Penitenciario Juliaca - 2017.

C. Regla de decisión.

- Acepto H_a si $p < 0.05$
- Rechazo H_o si $p > 0.05$

D. Estadístico de prueba.

En la tabla 9, se evidencia el análisis mediante la prueba t, la cual viene a ser el estadístico de prueba para contrastar las hipótesis. Se halló un valor de diferencia $T=4.160$ con un valor de $p = .000$, lo cual indica que las diferencias respecto al nivel de agresión verbal son estadísticamente significativas.

Tabla 9.

Prueba “t” de student para muestra independiente en la dimensión de agresión verbal en internos por el delito de homicidio calificado y violación sexual del régimen de mediana peligrosidad del Establecimiento Penitenciario Juliaca – 2017.

		Prueba de Levene de igualdad de varianzas				prueba t para la igualdad de medias				
		F	Sig.	T	gl	Sig. (bilateral)	Diferencia de medias	Diferencia de error estándar	95% de intervalo de confianza de la diferencia	
									Inferior	Superior
Agresión verbal	Se asumen varianzas iguales	26,372	,000	4,160	128	,000	,369	,089	,194	,545
	No se asumen varianzas iguales			4,160	115,459	,000	,369	,089	,193	,545

E. Decisión.

Se ha encontrado que el valor de $p = .000$ el cual es menor al $.05$, por lo tanto, se rechazó la H_0 a favor de la H_a , se concluye que existe diferencia significativa respecto al nivel de agresión verbal entre los internos por el delito de homicidio calificado y violación sexual en el régimen de mediana peligrosidad del Establecimiento Penitenciario Juliaca – 2017.

4.4 En relación a la tercera hipótesis específica.

A. Análisis descriptivo:

Según la tabla 10 se muestra que los internos recluidos por el delito de homicidio calificado de Establecimiento Penitenciario – Juliaca, presentan un mayor porcentaje en el nivel alto $64,6\%$, seguido del nivel medio $21,5\%$ y con un menor porcentaje en el nivel bajo $13,8\%$ a comparación de los internos recluidos por violación sexual, quienes presentan un mayor porcentaje en el nivel medio $56,9\%$, seguido del nivel bajo $27,7\%$ y con un menor porcentaje en el nivel alto $15,4\%$, demostrando un mayor porcentaje de internos de homicidio calificado evidenciando un nivel alto en la escala indirecta.

Tabla 10.

Nivel de agresión indirecta que presentan los internos por el delito de homicidio calificado y violación sexual del régimen de mediana peligrosidad Establecimiento Penitenciario Juliaca - 2017.

			Delito	
			Homicidio Calificado	Violación Sexual
Agresión indirecta	Bajo	Recuento	9	18
		% dentro de Delito	13,8%	27,7%
	Medio	Recuento	14	37
		% dentro de Delito	21,5%	56,9%
	Alto	Recuento	42	10
		% dentro de Delito	64,6%	15,4%
Total	Recuento	65	65	
	% dentro de Delito	100,0%	100,0%	

B. Formulación de hipótesis.

Ha: $b = 0$: Existe diferencia significativa respecto al nivel de agresión indirecta entre los internos por el delito de homicidio calificado y por delito de violación sexual en el régimen de mediana peligrosidad del Establecimiento Penitenciario Juliaca - 2017.

Ho: $b \neq 0$: No existe diferencia significativa respecto al nivel de agresión indirecta entre los internos por el delito de homicidio calificado y por delito de violación sexual en el régimen de mediana peligrosidad del Establecimiento Penitenciario Juliaca - 2017.

C. Regla de decisión.

- Acepto H_a si $p < 0.05$
- Rechazo H_o si $p > 0.05$

D. Estadístico de prueba.

En la tabla 11, se evidencia el análisis mediante la prueba t, la cual viene a ser el estadístico de prueba para contrastar las hipótesis. Se halló un valor de diferencia $T=5.198$ con un valor de $p = .000$, lo cual indica que las diferencias respecto al nivel de agresión indirecta son estadísticamente significativas.

Tabla 11.

Prueba t de student para muestra independiente de agresión indirecta en internos por el delito de homicidio calificado y violación sexual del régimen de mediana peligrosidad del Establecimiento Penitenciario Juliaca – 2017.

	Prueba de Levene de igualdad de varianzas				prueba t para la igualdad de medias				
	F	Sig.	T	Gl	Sig. (bilateral)	Diferencia de medias	Diferencia de error estándar	95% de intervalo de confianza de la diferencia	
								Inferior	Superior
Indirecta Se asumen									
varianzas iguales	4,805	,030	5,198	128	,000	,631	,121	,391	,871
No se asumen									
varianzas iguales			5,198	126,241	,000	,631	,121	,391	,871

E. Decisión.

Se ha encontrado que el valor de $p = .000$ el cual es menor al $.05$, por lo tanto, se rechazó la H_0 a favor de la H_a , se concluye que existe diferencia significativa respecto al nivel de agresión indirecta entre los internos por el delito de homicidio calificado y violación sexual en el régimen de mediana peligrosidad del Establecimiento Penitenciario Juliaca – 2017.

4.5 En relación a la cuarta hipótesis específica.

A. Análisis descriptivo:

Según la tabla 12 se muestra que los internos recluidos por el delito de homicidio calificado de Establecimiento Penitenciario – Juliaca, presentan un mayor porcentaje en el nivel alto 47,7%, seguido del nivel medio 33,8% y con un menor porcentaje en el nivel bajo 18,5% a comparación de los internos recluidos por violación sexual, presentan un mayor porcentaje en el nivel alto 100,0%, lo que comprueba que los internos de violación sexual presentan un mayor porcentaje en escala de agresividad física.

Tabla 12.

Nivel de agresión física que presentan los internos por el delito de homicidio calificado y violación sexual del régimen de mediana peligrosidad Establecimiento Penitenciario Juliaca - 2017.

			Delito	
			Homicidio Calificado	Violación Sexual
Física	Bajo	Recuento	12	0
		% dentro de Delito	18,5%	0,0%
	Medio	Recuento	22	0
		% dentro de Delito	33,8%	0,0%
	Alto	Recuento	31	65
		% dentro de Delito	47,7%	100,0%
Total	Recuento	65	65	
	% dentro de Delito	100,0%	100,0%	

B. Formulación de hipótesis.

Ha: $b = 0$: Existe diferencia significativa respecto al nivel de agresión física entre los internos por el delito de homicidio calificado y por delito de violación sexual en el régimen de mediana peligrosidad del Establecimiento Penitenciario Juliaca - 2017.

Ho: $b \neq 0$: No existe diferencia significativa respecto al nivel de agresión física entre los internos por el delito de homicidio calificado y por delito de violación sexual en el régimen de mediana peligrosidad del Establecimiento Penitenciario Juliaca - 2017.

C. Regla de decisión.

- Acepto H_a si $p < 0.05$
- Rechazo H_o si $p > 0.05$

D. Estadístico de prueba.

En la tabla 13, se evidencia el análisis mediante la prueba t, la cual viene a ser el estadístico de prueba para contrastar las hipótesis. Se halló un valor de diferencia $T = -7.459$ con un valor de $p = .000$, lo cual indica que las diferencias respecto al nivel de agresión física son estadísticamente significativas.

Tabla 13.

Prueba t de student para muestra independiente de agresión física en internos por el delito de homicidio calificado y violación sexual del régimen de mediana peligrosidad del Establecimiento Penitenciario Juliaca – 2017.

	Prueba de Levene de igualdad de				prueba t para la igualdad de medias				
	varianzas				Sig. (bilateral)	Diferencia de medias	Diferencia de error estándar	95% de intervalo de confianza de la diferencia	
	F	Sig.	t	Gl				Inferior	Superior
Física Se asumen									
varianzas iguales	242,154	,000	-7,459	128	,000	-,708	,095	-,895	-,520
No se asumen									
varianzas iguales			-7,459	64,000	,000	-,708	,095	-,897	-,518

E. Decisión.

Se ha encontrado que el valor de $p = .000$ el cual es menor al $.05$, por lo tanto, se rechazó la H_0 a favor de la H_a , se concluye que existe diferencia significativa respecto al nivel de agresión física entre los internos por el delito de homicidio calificado y violación sexual en el régimen de mediana peligrosidad del establecimiento penitenciario Juliaca – 2017.

4.6 En relación a la quinta hipótesis específica.

A. Análisis descriptivo:

Según la tabla 14 se muestra que los internos recluidos por el delito de homicidio calificado de Establecimiento Penitenciario – Juliaca, presentan un mayor porcentaje en el nivel alto $61,5\%$ seguido del nivel medio $35,4\%$ y con un menor porcentaje en el nivel bajo $3,1\%$ a diferencia de los internos recluidos por violación sexual, quienes presentan un mayor porcentaje en el nivel medio $47,7\%$, seguido del nivel alto $38,5\%$ y con un menor porcentaje en el nivel bajo $13,8\%$, lo que comprueba que los internos de homicidio calificado presentan un mayor nivel de resentimiento.

Tabla 14.

Nivel de resentimiento que presentan los internos por el delito de homicidio calificado y violación sexual del régimen de mediana peligrosidad Establecimiento Penitenciario Juliaca - 2017.

		Delito		
		Homicidio Calificado	Violación Sexual	
Resentimiento	Bajo	Recuento	2	9
		% dentro de Delito	3,1%	13,8%
	Medio	Recuento	23	31
		% dentro de Delito	35,4%	47,7%
	Alto	Recuento	40	25
		% dentro de Delito	61,5%	38,5%
Total	Recuento	65	65	
	% dentro de Delito	100,0%	100,0%	

B. Formulación de hipótesis.

Ha: $b = 0$: Existe diferencia significativa respecto al nivel de resentimiento entre los internos por el delito de homicidio calificado y por delito de violación sexual en el régimen de mediana peligrosidad del Establecimiento Penitenciario Juliaca - 2017.

Ho: $b \neq 0$: No existe diferencia significativa respecto al nivel de resentimiento entre los internos por el delito de homicidio calificado y por delito de violación sexual en el régimen de mediana peligrosidad del Establecimiento Penitenciario Juliaca - 2017.

C. Regla de decisión.

- Acepto H_a si $p < 0.05$
- Rechazo H_o si $p > 0.05$

D. Estadístico de prueba.

En la tabla 15, se evidencia el análisis mediante la prueba t, la cual viene a ser el estadístico de prueba para contrastar las hipótesis. Se halló un valor de diferencia $T=3.092$ con un valor de $p = .002$, lo cual indica que las diferencias respecto al nivel de resentimiento son estadísticamente significativas.

Tabla 15.

Prueba t de student para muestra independiente de resentimiento en internos por el delito de homicidio calificado y violación sexual del régimen de mediana peligrosidad del Establecimiento Penitenciario Juliaca – 2017.

	Prueba de Levene de igualdad de varianzas				prueba t para la igualdad de medias				
	F	Sig.	T	gl	Sig. (bilateral)	Diferencia de medias	Diferencia de error estándar	95% de intervalo de confianza de la diferencia	
								Inferior	Superior
Resentimiento Se asumen									
varianzas iguales	1,782	,184	3,092	128	,002	,338	,109	,122	,555
No se asumen									
varianzas iguales			3,092	122,781	,002	,338	,109	,122	,555

E. Decisión.

Se ha encontrado que el valor de $p = .000$ el cual es menor al $.05$, por lo tanto, se rechazó la H_0 a favor de la H_a , se concluye que existe diferencia significativa respecto al nivel de resentimiento entre los internos por el delito de homicidio calificado y violación sexual en el régimen de mediana peligrosidad del establecimiento penitenciario Juliaca – 2017.

4.7 En relación a la sexta hipótesis específica.

A. Análisis descriptivo:

Según la tabla 16 se muestra que los internos recluidos por el delito de homicidio calificado de Establecimiento Penitenciario – Juliaca, presentan un mayor porcentaje en el nivel alto 89,2%, seguido del nivel medio 10,8% y con un menor porcentaje en el nivel bajo 0,0% a comparación de los internos recluidos por violación sexual, quienes presentan un mayor porcentaje en el nivel alto 73,8%, seguido del nivel medio 20,0% y con un menor porcentaje en el nivel bajo 6,2%, lo que comprueba que ambos grupos presentan un mayor porcentaje en la escala de sospecha.

Tabla 16.

Nivel de sospecha que presentan los internos por el delito de homicidio calificado y violación sexual del régimen de mediana peligrosidad Establecimiento Penitenciario Juliaca - 2017.

			Delito	
			Homicidio Calificado	Violación Sexual
Sospecha	Bajo	Recuento	0	4
		% dentro de Delito	0,0%	6,2%
	Medio	Recuento	7	13
		% dentro de Delito	10,8%	20,0%
	Alto	Recuento	58	48
		% dentro de Delito	89,2%	73,8%
Total	Recuento	65	65	
	% dentro de Delito	100,0%	100,0%	

B. Formulación de hipótesis.

Ha: $b = 0$: Existe diferencia significativa respecto al nivel de sospecha entre los internos por el delito de homicidio calificado y por delito de violación sexual en el régimen de mediana peligrosidad del Establecimiento Penitenciario Juliaca - 2017.

Ho: $b \neq 0$: No existe diferencia significativa respecto al nivel de sospecha entre los internos por el delito de homicidio calificado y por delito de violación sexual en el régimen de mediana peligrosidad del Establecimiento Penitenciario Juliaca - 2017.

C. Regla de decisión.

- Acepto H_a si $p < 0.05$
- Rechazo H_o si $p > 0.05$

D. Estadístico de prueba.

En la tabla 17, se evidencia el análisis mediante la prueba t, la cual viene a ser el estadístico de prueba para contrastar las hipótesis. Se halló un valor de diferencia $T=2.604$ con un valor de $p = .010$, lo cual indica que las diferencias respecto al nivel de sospecha no son estadísticamente significativas.

Tabla 17.

Prueba t de student para muestra independiente de sospecha en internos por el delito de homicidio calificado y violación sexual del régimen de mediana peligrosidad del Establecimiento Penitenciario Juliaca – 2017.

	Prueba de Levene de igualdad de varianzas				prueba t para la igualdad de medias				
	F	Sig.	T	gl	Sig. (bilateral)	Diferencia de medias	Diferencia de error estándar	95% de intervalo de confianza de la diferencia	
								Inferior	Superior
Sospecha Se asumen varianzas iguales	29,999	,000	2,604	128	,010	,215	,083	,052	,379

E. Decisión.

Se ha encontrado que el valor de $p = .010$ el cual es mayor al $.05$, por lo tanto, se rechaza la H_a a favor de la H_o , se concluye que no existe diferencia significativa respecto al nivel de sospecha entre los internos por el delito de homicidio calificado y violación sexual en el régimen de mediana peligrosidad del establecimiento penitenciario Juliaca – 2017.

4.8 Discusión.

En relación a la hipótesis general, los resultados indican que a un nivel de significancia del 5%, con una prueba $t = 3,065$, se muestra una diferencia estadísticamente significativa siendo el valor de $p = ,003$ que es menor al 0.05 con estos resultados se pudo determinar la existencia de diferencia significativas de agresividad entre los internos recluidos por el delito de homicidio calificado y violación sexual del régimen de mediana peligrosidad del Establecimiento Penitenciario Juliaca, sin embargo los resultados obtenidos en Millana, Toldos-Romero, Cabanac, Bonniot-Cabanac, y Martin, (2006) en su investigación titulada Placer asociado con la conducta agresiva en una muestra de reclusos españoles, en prisión preventiva, en donde los resultados obtenidos evidencian a través de la prueba $F = 7.249$ y que la significancia $p = 0.0077$, siendo estas las respuestas elegidas en magnitud a la agresividad, así mismo evidencian que la conducta más agresiva produce placer entre los reclusos, de la misma manera Saravia Hermosa (2016), realizó una investigación titulada Habilidades para la vida y agresión en adolescentes infractores recluidos en un centro de rehabilitación de Lima en donde los resultados que se encontraron evidencian correlaciones inversas y en donde las habilidades para la vida que se encuentra en un nivel bajo (84.2%), así mismo encontrándose un nivel alto de agresividad (95.8) que presentan los adolescentes infractores. Una explicación teórica nos sugiere, Vukcovic y Djuric (citado Echeburia, 2012), nos habla acerca de la psicología del homicida, donde menciona al grupo hipersensitivos – agresivos nos refiere que son personas intolerantes a la frustración y con propensión a la agresividad del mismo modo se menciona que la agresión es una parte pronunciada, constante y fundamental en su personalidad, ya que es un contraataque a una reacción, lo cual conducen al delito de homicidio

en cuanto a los internos por violación sexual revisamos la teoría y Cohen y Pretl (citado en Echeburia, 2012), nos habla de violadores en cuatro grupos, el primero utiliza la violación para agredir y dañar a su víctima, el segundo satisface sus necesidades sexuales mediante la agresividad, el tercero que se satisface con el sufrimiento de la víctima y el último que no planifica la violación simplemente actúa y agrede a la víctima entonces podemos contemplar que ambos grupos existe un marcado nivel de agresividad.

Con respecto a la primera hipótesis específica; irritabilidad en los internos recluidos por el delito de homicidio calificado y violación sexual del régimen de mediana seguridad del Establecimiento Penitenciario – Juliaca, los resultados evidencian que existe diferencia entre las poblaciones de estudio según la prueba estadística $t = 5,309$, así mismo según el valor de $p = ,000$, indicando que existe diferencia significativa en la dimensión de irritabilidad. Por otra parte no se han encontrado investigaciones relacionadas a la dimensión. Sin embargo revisamos la teoría Deffenbacher, (1993), nos habla acerca de la irritabilidad que aparece en las personas como ira, enfado y colera y permanecen durante bastante tiempo en este estado. Así mismo esto afecta su calidad de vida, internamente están irritados y siempre se sienten molestos y externamente están en una atmósfera irritable y se encuentran en situaciones muy tensas al punto de llegar a relacionarse con los demás de manera conflictiva. Sin embargo también refiere que los individuos irritables no son necesariamente agresivos pero en ocasiones muestran cierto tipo de agresiones físicas y verbales tienden a ser más suaves comparado con algunos periodos relativamente fuertes en donde pueden expresar su agresión de manera diferente.

Con respecto a la segunda hipótesis específica; agresión verbal de los internos recluidos por el delito de homicidio calificado y violación sexual del régimen de mediana seguridad del Establecimiento Penitenciario Juliaca - 2017, los resultados indican diferencia respecto a las puntuaciones alcanzadas entre las poblaciones de estudio según la prueba $t = 4,160$, también una diferencia según el valor de $p = ,000$, siendo menor al $.0.05$ lo cual indica que existe diferencia significativa en relación al segundo objetivo específico. Por otra parte según los resultados obtenidos en el estudio realizado por Valdivia – Peralta, Sanhueza -

Morales, Gonzalez – Bravo y Quiroga – Dubornais, (2016) titulado Comparación de los niveles de agresión entre hombres que ejercen violencia en la pareja y un grupo de control, medidos con la versión chilena de la escala de Agresión de Buss and Perry evidencian según el estadístico de prueba U de Mann – Whitney 727.00, y con una diferencia en el valor de $p = 0,705$ lo que indica que no se encontraron diferencias estadísticamente significativas en esta escala pese a que el grupo clínico presentaba un mayor puntaje. Por otra parte Evans, (1992,) nos habla acerca del abuso verbal indicando que estos no se ven, sino simplemente suceden tampoco presentan heridas, moretones y magulladuras, sin embargo la agresión física siempre es antepuesta por la agresión verbal, esta puede ser dirigida hacia una mujer o diferentes personas cuando esto sucede la víctima pierde la capacidad reconocer de su realidad no sabe frente a quien luchar, así mismo el abuso verbal es agresión hostil, por otro lado Fernández, (2014), indica que la agresividad verbal es un tipo de violencia psicológica siendo el tipo de maltrato más disimulado y admitido por la sociedad, ya que en los medios de comunicación esto sucede a diario permitiendo que los participantes de ciertos programas se agredan de manera disimulada sin que nadie diga nada.

Con respecto a la tercera hipótesis específica: agresión indirecta los resultados evidencian que a un nivel de significancia del 5%, con una prueba $t = 5,198$, se muestra una diferencia estadísticamente significativa siendo el valor de $p = ,000$ que es menor al 0.05 con estos resultados se pudo determinar la existencia de diferencias significativas de agresión indirecta entre los internos recluidos por el delito de homicidio calificado y violación sexual del régimen de mediana peligrosidad del Establecimiento Penitenciario – Juliaca 2017. Por otro lado no se ha encontrado investigaciones realizadas con esta dimensión. Sin embargo la teoría nos indica Grotmeter, Crick, Connor y Nelson (citado Carrasco y Gonzales, 2006) son conductas que lastiman a los demás de manera sutil esto no produce daño físico en cambio sí produce un daño psicológico a través del control directo, rechazo por parte de un grupo, generalmente atenta contra los valores de las personas en este grupo se pueden encontrar los gestos obscenos, ironías, sarcasmos y burlas.

Con respecto a la cuarta hipótesis específica: agresión física los resultados evidencian que a un nivel de significancia del 5%, con una prueba $t = -7,459$, se

muestra una diferencia estadísticamente significativa siendo el valor de $p = ,000$ que es menor al 0.05 con estos resultados se pudo determinar la existencia de diferencia significativas de agresión física entre los internos recluidos por el delito de homicidio calificado y violación sexual del régimen de mediana seguridad del Establecimiento Penitenciario – Juliaca 2017, igualmente en la investigación realizada por Valdivia-Peralta, Sanhueza - Morales, Gonzalez - Bravo y Quiroga – Dubornais, (2016) titulado Comparación de los niveles de agresión entre hombres que ejercen violencia en la pareja y un grupo de control, medidos con la versión chilena de la escala de Agresión de Buss and Perry evidencian según el estadístico de prueba U de Mann – Whitney 479,5 y con una diferencia en el valor de $p = 0,005$ demostrando que existe diferencia significativa. Por otro lado en la teoría Buss, Pastorelli, Barbarelli y Caprara (citado Carrasco y Gonzales, 2006) indican que la agresión física es un ataque mediante algunas armas o partes del cuerpo que implican daños físicos en las personas igualmente Maldonado Rogriguez y Pinto Brito (2015) indican que esta agresividad está mal vista ya que la consecuencia de esto es un daño físico que puede o no traer consecuencias graves para la víctima igualmente estas agresiones se pueden dar mediante patadas, puñetes y golpes como también con algunas cosas ya sean piedras, tijeras, empujones además la agresión física es todo aquello que esté involucrado el uso de la fuerza.

Con respecto a la quinta hipótesis específica; resentimiento los resultados evidencian que a un nivel de significancia del 5%, con una prueba $t = 3,092$ se muestra una diferencia estadísticamente significativa siendo el valor de $p = ,002$ que es menor al 0.05 con estos resultados se pudo determinar la existencia de diferencia significativas de resentimiento entre los internos recluidos por el delito de homicidio calificado y violación sexual del régimen de mediana peligrosidad del Establecimiento Penitenciario Juliaca – 2017. Por otro lado, la teoría según Droste, (2004), es una reacción emocional frente a otra persona, la emoción que se ve en el resentimiento se mantiene viva cada vez y de manera repetitiva y se va interiorizando en el ser humano. Para Max Scheler (citado en Droste ,2004) indica que el resentimiento es un envenenamiento psíquico que tendrán causas y consecuencias bien concretas lo que provocará un emponzoñamiento psicológico.

Finalmente respecto a la sexta hipótesis específica; sospecha los resultados indican que a un nivel de significancia del 5%, con una prueba $t = 2,604$, siendo el valor de $p = ,010$ que es mayor al 0.05 con estos resultados se pudo determinar que no existe diferencia significativa en la dimensión de sospecha entre los internos recluidos por el delito de homicidio calificado y violación sexual del régimen de mediana peligrosidad del Establecimiento Penitenciario Juliaca, por lo que se rechaza la hipótesis alterna y se acepta la hipótesis nula. Por otro lado, según la (Real Académica Española [RAE], 2016) refiere a una persona suspicaz, desconfiada que frente a una situación siempre busca ver el lado negativo, siempre podemos ver que estas personas están siempre alertas ante cualquier situación que pueda ocurrir. Es en las mismas circunstancias que se encuentran los internos recluidos en los establecimientos penitenciarios ya que manifiestan desconfianza en los que le rodean como también en las acciones de los mismos esta conducta se observa en ambos grupos evaluados.

CAPITULO V

Conclusiones y recomendaciones

5.1 Conclusiones.

Primero: A un nivel de significancia del 5%, existe diferencia significativa respecto al nivel de Agresividad entre los internos por el delito de homicidio calificado y por delito de violación sexual en el régimen de mediana peligrosidad del establecimiento penitenciario Juliaca-2017, por lo tanto, se acepta la hipótesis de investigación.

Segundo: A un nivel de significancia del 5%, existe diferencia significativa respecto al nivel de irritabilidad entre los internos por el delito de homicidio calificado y por delito de violación sexual en el régimen de mediana peligrosidad del establecimiento penitenciario Juliaca-2017, por lo tanto, se acepta la hipótesis de investigación.

Tercero: A un nivel de significancia del 5%, existe diferencia significativa respecto al nivel de agresión verbal entre los internos por el delito de homicidio calificado y por delito de violación sexual en el régimen de mediana peligrosidad del establecimiento penitenciario Juliaca-2017, por lo tanto, se acepta la hipótesis de investigación.

Cuarto: A un nivel de significancia del 5%, existe diferencia significativa respecto al nivel de agresión indirecta entre los internos por el delito de homicidio calificado y por delito de violación sexual en el régimen de mediana peligrosidad del establecimiento penitenciario Juliaca-2017, por lo tanto, se acepta la hipótesis de investigación.

Quinto: A un nivel de significancia del 5%, existe diferencia significativa respecto al nivel de agresión física entre los internos por el delito de homicidio

calificado y por delito de violación sexual en el régimen de mediana peligrosidad del establecimiento penitenciario Juliaca-2017, por lo tanto, se acepta la hipótesis de investigación.

Sexto: A un nivel de significancia del 5%, existe diferencia significativa respecto al nivel de resentimiento entre los internos por el delito de homicidio calificado y por delito de violación sexual en el régimen de mediana peligrosidad del establecimiento penitenciario Juliaca-2017, por lo tanto, se acepta la hipótesis de investigación.

Séptimo: A un nivel de significancia del 5%, no existe diferencia significativa respecto al nivel de sospecha entre los internos por el delito de homicidio calificado y por delito de violación sexual en el régimen de mediana peligrosidad del establecimiento penitenciario Juliaca-2017, por lo tanto, no se acepta la hipótesis de investigación.

5.2 Recomendaciones.

Primero: Elaborar programas de intervención que puedan mejorar la rehabilitación del interno mediante las distintas terapias de la misma forma se trabajara en cuanto a la resocialización del interno mediante talleres grupales, actividades recreativas como el canto, música, actuación, baile, deportes y otros las cuales ayudaran a mejorar el estado emocional del interno así mismo, que despierte el interés de los internos, por lo tanto esto generara una adecuada relación en su entorno y desarrollara sus capacidades de trabajo, todo esto ayudara a enfrentar y adaptarse de manera positiva cuando sea reinsertado a la sociedad.

Segundo: A los profesionales de la salud mental, impulsar e implementar estrategias frente a la agresividad en las instituciones donde se encuentren.

Tercero: A los investigadores en psicología, realizar investigaciones similares para corroborar los resultados obtenidos con la finalidad con la finalidad de incrementar el conocimiento científico acerca de la variable de estudio.

Cuarto: A la Escuela Profesional de Psicología, impulsar la realización de investigaciones con diseño experimental para generar programas de intervención con la finalidad de disminuir los índices de agresividad dentro de los establecimientos penitenciarios.

Referencias

- Ampudia, A., Jiménez, F., Sanchez, G., & Santaella, G. (2006). Indicadores empiricos de la conducta agresiva y violenta derivados de las respuestas al MMPI-2 de hombres y mujeres delincuentes. *Revista Iberoamerica de Diagnóstico y Evaluacion*, 1(21), 111-126. Recuperado el 10 de Diciembre de 2016, de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=459645448007>
- Arias, N., & Ostrosky-Solis, F. (2010). Evaluacion neuropsicológica en internos penitenciarios mexicanos. *Revista chilena de neuropsicología*, 5(2), 113-127. Recuperado el 20 de Enero de 2017, de <http://www.redalyc.org/pdf/1793/179314915005.pdf>
- Carbajal, M., & Jaramillo, J. (2015). Conductas agresivas de los alumnos del primer año de nivel secundaria Institución Educativa Tecnico Industrial Perdo E.Paulet. Recuperado el 31 de enero de 2017
- Carrasco , M., & Gonzalez, J. (2006). Aspectos conceptuales de la Agresion :Definicion y Modelos Explicativos. 4(2), 7-38. Recuperado el 01 de Febrero de 2017, de <http://revistas.uned.es/index.php/accionpsicologica/article/viewFile/478/417>
- Carrasco Ortiz, M. (2006). *Evaluacion de la conducta agresiva*. Madrid: Revista de atencion Psicologia .
- Chahín Pinzon, N., Lorenzo Seva , U., & Vigil Colet, A. (2012). *Características psicométricas de la adaptación Colombiana del Cuestionario de Agresividad de Buss y Perry en una muestra de preadolescentes y adolescentes de Bucaramanga*. Bogota: Redalyc.
- Chapi, J. (Marzo de 2012). Una revisión psicologica a las teorías de la agresividad. *Revista Electronica de Psicología Iztacala*, 15(1), 80-93. Recuperado el 09 de Febrero de 2017, de <http://www.revistas.unam.mx/index.php/repj>.
- Contini, N., Cohen, S., Coronel, C., & Mejail, S. (Mayo de 2012). Agresividad y retraimiento en adolescentes. *Ciencias Psicologicas*, VI(1), 17-28. Recuperado el 15 de Enero de 2017, de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=459545416003>

- Cunha, L., & Abrunhosa, R. (julio-septiembre de 2012). Agresividad, estilo de vida criminal en adaptacion a una prisi3n. *Psicologia UPS*, 23(3), 559-584. Obtenido de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=305126302008>
- Delito, O. d. (2013). Estudio Mundial sobre el Homicidio. 1-9. Recuperado el 25 de Enero de 2017, de <https://www.unodc.org>
- Echeburia, E. (2012). *Personalidades violentas*. Madrid: Ediciones Piramide.
- Echeburúa, E., & Redondo, S. (2010). *¿Por qué víctima es femenino y agresor masculino? La violencia contra la pareja y agresiones sexuales*. Madrid: Ediciones Piramide.
- Espinet Rubio, A. (1991). La conducta agresiva. *Cuaderno del Instituto Vasco de Criminología.*, 5, 29-40. Recuperado el 06 de Febrero de 2017, de <http://www.ehu.es/documents/1736829/2165748/03+-+La+conducta+agresiva.pdf>
- Evans, P. (2011). *Abuso verbal La violencia negada*. Argentina: Ediciones B Argentina S. A.
- Fernandez, F. (2014). Agresi3n verbal. *Revista Cabal*.
- G. de White, E. (2007). *El camino a Cristo*. Buenos Aires: Asociaci3n Casa Editora Sudamericana.
- Gil, J., Pastor, J., Paz, F., Barbosa, M., Macías, J., Maniega, M., . . . Picornell, I. (2002). Psicobiología de las conductas agresivas. *Anales de Psicología*, 18(2), 293-303. Recuperado el 08 de Febrero de 2017, de www.redalyc.org/articulo.oa?id=16718207
- Hernández, R., Fernández, C., & Baptista, L. (2010). *Metodología de la Investigaci3n*. México: McGraw Hill.
- Informática, I. N. (2015). *Denuncias por comisi3n de delitos, segun delitos genericos*. Perú: Instituto Nacional de Estadística e Informática.
- Juliaca la ciudad mas violenta en el Pais de Lima y Trujillo*. (2011). Lima: La Republica.
- Lopez, J. (2006). *Psicología de la delincuencia*. CISE-Facultad de derecho, despacho006A. Recuperado el 29 de enero de 2017, de

<http://www.rediberoamericanadetrabajoconfamilias.org/psicologiadeladelincuencia.pdf>

Millana, L., Toldos-Romero, M.-P., Cabanac, M., Bonniot-Cabanac, M.-C., & Martín, J. (2006). Placer asociado con la conducta agresiva en una muestra de reclusos españoles en prision preventiva. *Psicopatologia Clinica, Legal y Forense*, 5, 119-132. Recuperado el 01 de Febrero de 2017, de http://eprints.ucm.es/8421/1/PPCLF-PLacer-Agresio%CC%81n_en_reclusos.pdf

Muntané, M. (2012). *La mate porque era mía*. España: Diaz de Santos.

Muñoz, F. (2000). Adolescencia y agresividad.

OMS. (1992). *Decima revisión de la clasificacion Internacional de las Enfermedades ,CIE-10*. España: Tecnicas graficas FORMAS.

Ortego, M., Lopez, S., Alvarez , M., & Aparicio, M. (s.f.). *La agresividad*. España: Universidad de Cantabria. Recuperado el 01 de Febrero de 2017, de http://ocw.unican.es/ciencias-de-la-salud/ciencias-psicosociales-ii/materiales/tema_04c.pdf

Penal, C. (2016). *Codigo de procesamientos penales*. Lima, Perú: Juristas Editores.

Presupuesto, O. d. (2017). Informe estadístico penitenciario. *Instituto Nacional Penitenciario*, 26-36.

Psiquiatria, A. A. (1995). *Guia de consulta de los diagnósticos del DSM-5*. España: Medica Panamericana.

Ramos, K. (01 de 10 de 2016). Diario Comercio. *Puno: el 39% de puneñas declara haber sufrido violencia sexual*.

Redondo , J., Luzardo, M., Larrotta, R., & Rangel , K. (febrero-mayo de 2015). Diferencias en comportamientos agresivos entre adolescentes colombianos. *Revista virtual Universidad Católica del Norte*(44), 5-14. Recuperado el 25 de febrero de 2017, de <http://www.redalyc.org/pdf/1942/194238608002>

Reina , V. (1960). *Santa Biblia*. Brasil: Sociedades Biblicas Unidas.

- República, L. (26 de Diciembre de 2011). *Juliaca es la ciudad más violenta en el país después de lima y trujillo*. Recuperado el 23 de Enero de 2017, de <http://larepublica.pe/26-12-2011/juliaca-es-la-ciudad-mas-violenta-en-el-pais-despues-de-lima-y-trujillo>
- Salud, O. M. (2002). *Informe Mundial sobre la violencia y la Salud*. Ginebra: Sipnosis.
- Saravia Hermoza, M. Y. (2016). *Habilidades para la vida y agresión en adolescentes infractores reclusos en un centro de rehailitacion de Lima*. Lima: Universidad Autonoma del Perú.
- Tremblay, R. (2012). *Agresividad -Agresión*. Canada: Enciclopedia sobre el desarrollo de la primera infancia. Recuperado el 23 de Enero de 2017, de <http://www.encyclopedia-infantes.com/sites/default/files/dossiers-complets/es/agresividad-agresion.pdf>
- Valdivia-Peralta, M., Sanhueza-Morales, T., González-Bravo , L., & Quiroga-Dubornais, F. (abril-junio de 2016). Comparacion de los niveles de agresion entre hombres que ejercen violencia en la pareja y un grupo de control,medidos con la version chilena de la Escala de Agresion de Buss and Perry. *Revista Chilena de Neuropsiquiatría*, 54(2), 133-140. Recuperado el 4 de febrero de 2017, de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=331546792007>
- Zamudio Revilla, A. E. (2015). *Dimensiones de la personalidad y conducta infractora en jovenes de 16 a 20 años de edad, del centro juevenil de diagnostico y rehabilitacion de Lima*. Lima: Universidad Mayor de San Marcos.

ANEXOS



“Año del Buen Servicio al Ciudadano”

Juliaca, 28 de Setiembre del 2017

Oficio N° -2017-INPE-S-PS

SEÑOR : Psic. Kelly Mirtha Ricaldi Huamán
Coordinadora de la E.P. de Psicología

PRESENTE :

ASUNTO: Respuesta a solicitud del investigador.

Tengo a bien a dirigirme a su digno despacho con la finalidad de saludarle cordialmente y al mismo tiempo darle a conocer que, de acuerdo a lo solicitado verbalmente por el Bachiller en Psicología, Yamilet Alejandra Neira Trujillo, al jefe de Área de Tratamiento del Establecimiento Penitenciario – Juliaca, Psic. Alex Lajo Quispe, dicha hoja de conformidad de internos evaluados, que, por medidas estrictas de seguridad, la misma no puede ser otorgada por el Establecimiento Penitenciario, debiéndose mantener en reserva la identidad de los internos recluidos, los mismo que fueron evaluados.

Sin otro particular, me despido y aprovecho la oportunidad para reiterarle mis especiales consideraciones y estima personal.

Atentamente



CUESTIONARIO DE ACTITUDES HACIA LA VIDA

BUSS DURKEE

HOJA DE RESPUESTAS

2110

Apellidos y Nombres... COAQUIRA CONDORI ALVARO RUEL
 Edad... 35..... Fecha aplicación... 23-03-2017
 Grado Educacional... 1er de secundaria..... Sexo... MASCULINO
 Motivo de Examen
 Evaluador



- 1 C F 2 C F 3 C F 4 C F 5 C F 6 C F
- 7 C F 8 C F 9 C F 10 C F 11 C F 12 C F
- 13 C F 14 C F 15 C F 16 C F 17 C F 18 C F
- 19 C F 20 C F 21 C F 22 C F 23 C F 24 C F
- 25 C F 26 C F 27 C F 28 C F 29 C F 30 C F
- 31 C F 32 C F 33 C F 34 C F 35 C F 36 C F
- 37 C F 38 C F 39 C F 40 C F 41 C F 42 C F
- 43 C F 44 C F 45 C F 46 C F 47 C F 48 C F
- 49 C F 50 C F 51 C F 52 C F 53 C F 54 C F
- 55 C F 56 C F 57 C F 58 C F 59 C F 60 C F
- 61 C F 62 C F 63 C F 64 C F 65 C F 66 C F
- 67 C F 68 C F 69 C F 69 C F 70 C F 71 C F
- 73 C F 74 C F 75 C F 76 C F 77 C F 78 C F
- 79 C F 80 C F 81 C F 82 C F 83 C F 84 C F
- 85 C F 86 C F 87 C F 88 C F 89 C F 90 C F
- 91 C F



	PD	P Conv.	Ag
Ir			
Ve			
In			

	PD	P Conv.	Ag
Fs			
Re			
So			

En la tabla, se puede apreciar los valores hallados, derivados del análisis cualitativo de los expertos seleccionados, los mismos que según el formato establecido por la institución nos permiten cuantificarlos; entonces el valor de índice de acuerdo total es de 0.925 el cual viene a ser excelente.

Tabla.

Índice de acuerdo respecto al análisis de la validez de contenido del inventario de Buss-Durkee

	Experto 1	Experto 2	Experto 3	Experto 4	INDICE
P1	0.9	0.9	0.9	1	0.925
P2	0.8	1	1	1	0.95
P3	0.9	1	1	1	0.975
P4	0.9	0.8	0.9	0.9	0.875
P5	0.9	0.8	1	0.9	0.9
Índice de acuerdo					0.925

Fuente: Elaboración propia

¡Muchas gracias por su colaboración!



VALIDACIÓN DE LOS INSTRUMENTOS

UNIVERSIDAD PERUANA UNIÓN

Instrucciones: Sírvase encerrar dentro de un círculo, el porcentaje que crea conveniente para cada pregunta.

1. ¿Considera Ud. que el instrumento cumple los objetivos propuestos?
0 ___ 10 ___ 20 ___ 30 ___ 40 ___ 50 ___ 60 ___ 70 ___ 80 ___ **90** ___ 100
2. ¿Considera Ud. que este instrumento contiene los conceptos propios del tema que se investiga?
0 ___ 10 ___ 20 ___ 30 ___ 40 ___ 50 ___ 60 ___ 70 ___ **80** ___ 90 ___ 100
3. ¿Estima Ud. que la cantidad de ítemes que se utiliza son suficientes para tener una visión comprensiva del asunto que se investiga?
0 ___ 10 ___ 20 ___ 30 ___ 40 ___ 50 ___ 60 ___ 70 ___ 80 ___ **90** ___ 100
4. ¿Considera Ud. que si se aplicara este instrumento a muestras similares se obtendrían datos también similares?
0 ___ 10 ___ 20 ___ 30 ___ 40 ___ 50 ___ 60 ___ 70 ___ 80 ___ **90** ___ 100
5. ¿Estima Ud. que los ítemes propuestos permiten una respuesta objetiva de parte de los informantes?
0 ___ 10 ___ 20 ___ 30 ___ 40 ___ 50 ___ 60 ___ 70 ___ 80 ___ **90** ___ 100

6. ¿Qué preguntas cree Ud. que se podría agregar?

Se podría agregar algunas preguntas relacionadas a la agresión sexual (insultos, actos, coaccionar)

Agregar

7. ¿Qué preguntas se podrían eliminar?

Ninguna -

8. Recomendaciones

Fecha: 03-07-2017

Validado por:



INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO
OFICINA REGIONAL ALTIPLANO-PUNO

Jose Luis Cotque Juliano
PSICÓLOGO
C.Ps.P. 14448

¡Muchas gracias por su colaboración!



VALIDACIÓN DE LOS INSTRUMENTOS

UNIVERSIDAD PERUANA UNIÓN

Instrucciones: Sírvase encerrar dentro de un círculo, el porcentaje que crea conveniente para cada pregunta.

1. ¿Considera Ud. que el instrumento cumple los objetivos propuestos?
0 ___ 10 ___ 20 ___ 30 ___ 40 ___ 50 ___ 60 ___ 70 ___ 80 90 ___ 100
2. ¿Considera Ud. que este instrumento contiene los conceptos propios del tema que se investiga?
0 ___ 10 ___ 20 ___ 30 ___ 40 ___ 50 ___ 60 ___ 70 ___ 80 ___ 90 100
3. ¿Estima Ud. que la cantidad de ítems que se utiliza son suficientes para tener una visión comprensiva del asunto que se investiga?
0 ___ 10 ___ 20 ___ 30 ___ 40 ___ 50 ___ 60 ___ 70 ___ 80 ___ 90 100
4. ¿Considera Ud. que si se aplicara este instrumento a muestras similares se obtendrían datos también similares?
0 ___ 10 ___ 20 ___ 30 ___ 40 ___ 50 ___ 60 ___ 70 80 ___ 90 ___ 100
5. ¿Estima Ud. que los ítems propuestos permiten una respuesta objetiva de parte de los informantes?
0 ___ 10 ___ 20 ___ 30 ___ 40 ___ 50 ___ 60 ___ 70 80 ___ 90 ___ 100

6. ¿Qué preguntas cree Ud. que se podría agregar?

- Preguntas indirectas y lenguaje de la zona Eobrovista de
para muestra pobre y regular nivel cultural.

7. ¿Qué preguntas se podrían eliminar?

8. Recomendaciones

Tener observaciones para muestra
pobre

Fecha: 30/06/2017

Validado por:



José Santos Junior Carreño Gálvez
PSICOLOGO
C.Ps.P. 14361

¡Muchas gracias por su colaboración!



VALIDACIÓN DE LOS INSTRUMENTOS

UNIVERSIDAD PERUANA UNIÓN

Instrucciones: Sírvase encerrar dentro de un círculo, el porcentaje que crea conveniente para cada pregunta.

1. ¿Considera Ud. que el instrumento cumple los objetivos propuestos?
0 ___ 10 ___ 20 ___ 30 ___ 40 ___ 50 ___ 60 ___ 70 ___ 80 ___ **90** ___ 100
2. ¿Considera Ud. que este instrumento contiene los conceptos propios del tema que se investiga?
0 ___ 10 ___ 20 ___ 30 ___ 40 ___ 50 ___ 60 ___ 70 ___ 80 ___ 90 ___ **100**
3. ¿Estima Ud. que la cantidad de ítems que se utiliza son suficientes para tener una visión comprensiva del asunto que se investiga?
0 ___ 10 ___ 20 ___ 30 ___ 40 ___ 50 ___ 60 ___ 70 ___ 80 ___ 90 ___ **100**
4. ¿Considera Ud. que si se aplicara este instrumento a muestras similares se obtendrían datos también similares?
0 ___ 10 ___ 20 ___ 30 ___ 40 ___ 50 ___ 60 ___ 70 ___ 80 ___ **90** ___ 100
5. ¿Estima Ud. que los ítems propuestos permiten una respuesta objetiva de parte de los informantes?
0 ___ 10 ___ 20 ___ 30 ___ 40 ___ 50 ___ 60 ___ 70 ___ 80 ___ 90 ___ **100**
6. ¿Qué preguntas cree Ud. que se podría agregar?

7. ¿Qué preguntas se podrían eliminar?
85 48 91

8. Recomendaciones
NO REDUNDAR EN LO QUE QUEREMOS SABER CON
MAS DE 02 PREGUNTAS.
PREGUNTAS CONCRETAS

Fecha: 28 JUN 2017

Validado por:

INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO
ORDINA REGIONAL ALTIPLANO
Carlos B. Machaca Mancha
PSICÓLOGO
Ps.P. 9769

¡Muchas gracias por su colaboración!



VALIDACIÓN DE LOS INSTRUMENTOS

UNIVERSIDAD PERUANA UNIÓN

Instrucciones: Sírvase encerrar dentro de un círculo, el porcentaje que crea conveniente para cada pregunta.

1. ¿Considera Ud. que el instrumento cumple los objetivos propuestos?
0 ___ 10 ___ 20 ___ 30 ___ 40 ___ 50 ___ 60 ___ 70 ___ 80 ___ 90 ___ 100
2. ¿Considera Ud. que este instrumento contiene los conceptos propios del tema que se investiga?
0 ___ 10 ___ 20 ___ 30 ___ 40 ___ 50 ___ 60 ___ 70 ___ 80 ___ 90 ___ 100
3. ¿Estima Ud. que la cantidad de ítemes que se utiliza son suficientes para tener una visión comprensiva del asunto que se investiga?
0 ___ 10 ___ 20 ___ 30 ___ 40 ___ 50 ___ 60 ___ 70 ___ 80 ___ 90 ___ 100
4. ¿Considera Ud. que si se aplicara este instrumento a muestras similares se obtendrían datos también similares?
0 ___ 10 ___ 20 ___ 30 ___ 40 ___ 50 ___ 60 ___ 70 ___ 80 ___ 90 ___ 100
5. ¿Estima Ud. que los ítemes propuestos permiten una respuesta objetiva de parte de los informantes?
0 ___ 10 ___ 20 ___ 30 ___ 40 ___ 50 ___ 60 ___ 70 ___ 80 ___ 90 ___ 100

6. ¿Qué preguntas cree Ud. que se podría agregar?

Me gusta cuando se burlean de otras personas

7. ¿Qué preguntas se podrían eliminar?

8. Recomendaciones

Fecha: _____

Validado por: _____

